



Universitat
Pompeu Fabra
Barcelona

Treball de fi de màster de Recerca

El tratamiento de la violencia de género en la noticia televisiva

La representación de la víctima y el agresor del caso *Diana Quer* en *La 1*



Nga Sze Leung

Màster: Estudis del Discurs: Comunicació, Societat i Aprenentatge

Edició: 2017-2018

Directors: Dr. Teun A. van Dijk

Any de defensa: 2018

Col·lecció: Treballs de fi de màster

Departament de Traducció i Ciències del Llenguatge

El tratamiento de la violencia de género en la noticia televisiva

La representación de la víctima y el agresor del caso *Diana Quer* en *La 1*

Resumen

Partiendo del enfoque sociocognitivo, este trabajo estudia las representaciones de la víctima y el agresor en la cobertura del caso *Diana Quer*, el caso de violencia de género más mediático en los últimos años en España, por parte del canal de televisión *La 1* durante agosto de 2016 y mayo de 2018. Un análisis textual semántico pone de manifiesto que, a la hora de identificar y describir a los dos actores, las noticias recurren a los estereotipos y valores relacionados a la ideología patriarcal. Revela las estrategias discursivas utilizadas para crear una imagen negativa del agresor y para atribuir la causa del crimen a la víctima. El trabajo argumenta que, a pesar de los decálogos establecidos por los sectores periodístico y académico a lo largo de los años, las noticias siguen alimentando la desigualdad de género.

Palabras clave: violencia de género; tratamiento informativo; noticia televisiva; actores sociales; análisis crítico del discurso; discurso mediático; ideología de género; ideología en las noticias

Covering Gender Violence in Television News

Representation of the Victim and the Perpetrator of the *Diana Quer* case in *La 1*

Abstract

Adopting the sociocognitive approach, this paper studies the representations of the victim and the perpetrator in the news coverage of the *Diana Quer* case, the most discussed gender violence case in Spain in the recent years, by the television channel *La 1* between August 2016 and May 2018. A semantic textual analysis reveals that when identifying and describing the two actors, the news draws on stereotypes and values related to the patriarchal ideology. It reveals the discursive strategies used to create a negative image of the perpetrator and to attribute the crime to the victim herself. The paper argues that, despite the codes of practice established by the news sector and the academic sector over the years, the news continues to fuel gender inequality.

Keywords: gender violence; news reporting; television news; social actors; critical discourse analysis; media discourse; gender ideology; ideology in the news

Índice

1. Introducción	1
2. Marco teórico	3
2.1. Los actores en la noticia	3
2.2. La violencia de género y la noticia.....	4
2.3. Noticias de la violencia de género desde la perspectiva sociocognitiva	6
2.3.1. El modelo contextual	6
2.3.2. El modelo de acontecimiento	10
3. Objetivos de estudio	13
4. Metodología	14
4.1. Corpus.....	14
4.2. Transcripción de las noticias.....	22
4.3. Análisis semántico.....	22
5. Resultados del análisis y discusión.....	25
5.1. Nivel global: macroestructuras	25
5.2. Nivel local	29
5.2.1. Denominación de los actores	29
5.2.1.1. José Enrique Abuín	29
5.2.1.2. Diana Quer.....	31
5.2.1.3. Discusión	33
5.2.2. Caracterización de los actores.....	36
5.2.2.1. José Enrique Abuín	36
5.2.2.2. Diana Quer.....	40
5.3. Resumen.....	42
6. Conclusión	44
7. Bibliografía.....	47
7.1. Referencia bibliográfica.....	47
7.2. Noticias analizadas (según fecha de emisión).....	49
8. Anexo: Fichas de transcripción	52
8.1. Fichas de transcripción	52

1. Introducción

En agosto de 2016, en la localidad coruñesa de Pobra do Caramiñal, sucedió el caso de violencia de género¹ más mediático en los últimos años en España. Una joven madrileña de dieciocho años, Diana María Quer López-Pinel (Diana Quer, en adelante), fue secuestrada cuando volvía a casa de las fiestas de dicha localidad, donde veraneaba. Dieciséis meses después, en diciembre de 2017, su cadáver se recuperó en una nave industrial abandonada en Rianxo, al sur de la provincia de A Coruña, tras la detención de José Enrique Abuín Gey (José Enrique Abuín, en adelante). En una declaración en el juzgado en mayo de 2018, José Enrique Abuín reconoció haber estrangulado a Diana Quer. El proceso judicial sigue en curso en el momento en el que escribimos estas líneas.

Dicho suceso, a que se refiere en los medios de comunicación como *caso Diana Quer*, ha recibido suma atención mediática. Por un lado, los dos protagonistas, Diana Quer y José Enrique Abuín, son el segundo y el tercer nombre más mencionados en los informativos de tres principales canales generalistas en España (*La 1*, *Antena 3* y *Telecinco*) (Barlovento Comunicación, 2018). Por otro lado, el tratamiento del caso en los medios de comunicación ha sido criticado por culpar a Diana Quer por su propia desgracia y por estar teñido de machismo (Ejerique, 2017). Valdría la pena, por lo tanto, examinar con detalle las noticias sobre el caso. Asimismo, un análisis de un caso reciente nos permitirá observar la última tendencia en el tratamiento informativo de la violencia de género.

Partiendo del Estudio Crítico del Discurso, el presente trabajo se centra en la representación de los actores del *caso Diana Quer* en los telediarios. En concreto, presentamos un análisis semántico de las noticias sobre el caso del canal *La 1* de Televisión Española (RTVE, en

¹ Cabe mencionar que existen varias denominaciones para el fenómeno, tales como *violencia de género*, *violencia doméstica*, *violencia machista* y *violencia contra las mujeres*. En el presente estudio, se usa el término *violencia de género* para hacer referencia al asunto, ya que es un nombre de uso frecuente en los medios de comunicación en el contexto español.

adelante), cuyo informativo diario cuenta con la mayor audiencia media a nivel nacional (Barlovento Comunicación, 2018). En este estudio de naturaleza cualitativa, nos interesa cómo los dos principales actores están nombrados y descritos en las noticias. Siguiendo la línea de Van Dijk (2009, 2014, 2016), que estudia el discurso desde la perspectiva sociocognitiva, consideramos que dicho análisis puede poner de manifiesto la interpretación subjetiva de la violencia de género por parte de los periodistas y, por consiguiente, la ideología de género que subyace el discurso.

2. Marco teórico

2.1. Los actores en la noticia

La noticia es un frecuente objeto de estudio en muchas disciplinas, tales como el Estudio Crítico del Discurso y otras materias de las Ciencias Sociales. La inmensa atención que recibe se justifica, precisamente, por su relevancia social. Desde el punto de vista del Estudio Crítico del Discurso, que se ocupa de la relación bidireccional entre el discurso y la sociedad sobre todo en torno a temas como desigualdad, poder e ideología, la noticia se constituye en una herramienta potente en la reproducción de las ideologías (Van Dijk, 1989).

En primer lugar, el hecho de que la noticia esté procesada por las mentes de los periodistas u otros miembros del sector implica que la noticia es subjetiva, en vez de objetiva (Clark, 1992). Se trata de un discurso cuya producción involucra la toma de decisión por parte de los periodistas. Así pues, está matizado inevitablemente por la ideología de su productor.

En segundo lugar, en esta toma de decisión no solo interviene la ideología (en su sentido general) sino también otros elementos cognitivos, por ejemplo, el conocimiento, las actitudes y los valores. Cada periodista puede tener una “configuración” diferente, en función de su propia experiencia personal, formación laboral, ideología etc. Aun así, Van Dijk (1989) señala que, en general, las ideologías subyacentes de las noticias concuerdan con la ideología dominante de la sociedad. De ser así, analizar la noticia nos daría una idea de la ideología dominante.

En tercer lugar, la ideología no solo se manifiesta en el discurso mediático sino que también se reproduce a través de él. Tratando de explicar el fenómeno desde una perspectiva sociocognitiva, Van Dijk (2003) considera que la noticia moldea nuestros modelos mentales, dejando rastros en nuestra forma de entender los acontecimientos, de ahí la reproducción ideológica.

A la hora de analizar el discurso, un enfoque importante es examinar la representación de los actores sociales. En este aspecto, Van Leeuwen (1996) propone un *inventario sociosemántico* de representaciones de actores en el discurso. Señala que la exclusión o inclusión de un determinado actor, las características y las acciones que se le atribuyen son decisiones, conscientes o inconscientes, que pueden suponer una intención comunicativa. Si bien existen muchos otros modos de analizar el discurso mediático, en un fenómeno social alimentado por la desigualdad entre grupos sociales, en nuestro caso el hombre y la mujer², resultaría apropiado focalizar en la representación de los dos grupos (y sus miembros) en nuestro estudio.

Antes de pasar a ocuparnos de los estudios precedentes, precisa dedicar un momento a la cuestión de *qué noticia estudiar*. Hasta ahora, la mayoría de los estudios de la noticia como discurso se basa en la prensa escrita (Richardson, 2007; Van Dijk, 1988a, 1991, entre otros). Sin embargo, en este tiempo en el que vivimos, es la televisión el medio con la mayor penetración. Efectivamente, entre los diferentes medios de comunicación existentes en España (incluidos el periódico, la revista, la radio, la televisión y el internet), se destaca la televisión como el medio que tiene la mayor audiencia y penetración a partir de los ochenta (Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación, 2018), la razón por la que se centra el discurso de la noticia televisiva en nuestro trabajo.

2.2. La violencia de género y la noticia

Hemos mencionado que la noticia, bajo la cual subyace la ideología (por ejemplo, la de género), se estudia con frecuencia en el Estudio Crítico del Discurso y otras disciplinas de las Ciencias Sociales. En el presente apartado, revisamos los estudios precedentes sobre el tratamiento de la violencia de género en la noticia.

² Queda claro que aquí no aludimos a la bipolarización del género.

Considerando la violencia de género como el resultado de la desigualdad relacionada con el poder y el género, autoras como Clark (1992), Meyers (1997) y Fernández Díaz (2003) examinan la manifestación lingüística de la ideología de la supremacía masculina en las noticias. Clark (1992) analiza los artículos de un periódico inglés, poniendo énfasis en las denominaciones del hombre agresor y la mujer víctima, por un lado, y en la transitividad, por otro. Argumenta que en la representación que construye el periódico, el fenómeno no es otro que un asunto de la sexualidad (frente a un asunto de la desigualdad de poder), de ahí que ambos actores puedan ser responsables, legitimando la culpabilización (parcial o completa) de la víctima.

Por su parte, los trabajos de Meyers (1997) y Fernández Díaz (2003) concluyen que las noticias refuerzan los roles tradicionales de los géneros, que se arraigan en el patriarcado. Sin ir más lejos, Meyers (1997) observa dos tendencias en las noticias. En primer lugar, presentan los sucesos como hechos individuales, sin tratarlos como un fenómeno social. En segundo lugar, se crean imágenes polarizadas de la mujer víctima. Cuando la mujer se considera vulnerable y que encaja bien en el rol de género, el acto de violencia es condenable. Cuando la mujer transgrede las “normas” del rol, por ejemplo, sale sola por la noche o bebe alcohol, es ella misma la responsable de la agresión. A su vez, basándose en un análisis de 89 piezas de material impreso publicadas en España, Fernández Díaz (2003) expone cómo la culpabilización de la víctima y la desculpabilización del agresor se llevan a cabo a diferentes niveles. Su obra, que es uno de los precursores en el tema en España, nos resulta de suma importancia, ya que ofrece un amplio inventario de recursos lingüísticos y discursivos para tales propósitos en el español. A pesar de que se adoptan una base teórica y, en consecuencia, un método de investigación diferentes, las observaciones obtenidas de los estudios en la Comunicación y el Periodismo no se ven muy distintas que las anteriores. Los trabajos realizados en estos ámbitos se basan mayoritariamente en la teoría de *Framing*. Tratando de simplificar, entre los *frames* que se

observan frecuentemente en las noticias, se destacan los de *culpabilizar a la víctima*, *estereotipar al agresor* y *normalizar la violencia de género* (Gillespie *et al.*, 2013; Leung, 2016). Entre las investigaciones en las que se centra la noticia televisiva, Ramos Ruiz (2012) examina la construcción visual de la violencia de género en los telediarios. Presenta una lista de imágenes observadas en su corpus, que se compone de piezas informativas de tres canales españoles. Entre los doce temas, imágenes relacionadas con el agresor, con la vecindad y con la víctima son las más frecuentes.

2.3. Noticias de la violencia de género desde la perspectiva sociocognitiva

Más arriba se mencionó que la influencia del discurso mediático en el público podría explicarse a través del modelo sociocognitivo (Van Dijk, 2003). A continuación, trataremos de aplicar este modelo en la materia que nos ocupa: la noticia televisiva sobre la violencia de género.

Para Van Dijk (2003, 2008, 2014), a nivel cognitivo, los modelos mentales controlan la comprensión y la producción de los discursos. Destaca dos categorías de modelos mentales, a saber, el modelo contextual y el modelo de acontecimiento.

2.3.1. El modelo contextual

En los estudios del discurso, el *contexto* es un concepto crucial y definitorio (Calsamiglia Blancafort & Tusón Valls, 2012:100). Varios autores apuntan que el discurso de la noticia no puede estudiarse sin tomar en cuenta el contexto en el que los periodistas desarrollan su profesión (Cotter, 2010; Montgomery, 2007; Van Dijk, 1989).

En la elaboración de una teoría cognitiva del contexto, Van Dijk (2008: x) plantea el modelo contextual. Eso es, *la interpretación subjetiva de la situación comunicativa*. Efectivamente, es el énfasis en la *interpretación subjetiva* el que marca la diferencia entre el modelo contextual de Van Dijk y el concepto tradicional de *contexto*. Según el autor, de las propiedades de la situación comunicativa (que se definen tradicionalmente como *contexto*), los participantes

pueden considerar algunas más relevantes que otras y adaptan su discurso conforme a ellas.

Tratando de simplificar, el modelo contextual controla la parte pragmática del discurso.

En nuestro caso, podemos identificar ciertos elementos relevantes para los periodistas a la hora de preparar las noticias y, por este motivo, importantes para nuestro análisis. Estas circunstancias pragmáticas son el lenguaje periodístico televisivo, las directrices operativas sobre el tratamiento de información sobre la violencia de género y los valores periodísticos.

Naturaleza de la noticia televisiva y el lenguaje televisivo

En primer lugar, la naturaleza de la televisión determina las propiedades del lenguaje televisivo.

Por razones de espacio, nos limitaremos a reflexionar sobre dos aspectos que nos parecen más esenciales para nuestro estudio.

Por un lado, de acuerdo con Montgomery (2007), la noticia televisiva supone una situación comunicativa sumamente diferente que la de la prensa escrita. Es más bien semejante al discurso oral. Por ejemplo, en la prensa escrita, el lector puede saltar unos párrafos del texto o volver a leer el titular en cualquier momento, mientras que en el telediario, el flujo temporal no es controlable por parte del espectador (Montgomery, 2007). Eso, a nuestro modo de ver, obliga a reconsiderar la relevancia de los titulares, un elemento fundamental en los estudios de la prensa escrita. En la noticia televisiva, los titulares suelen aparecer, mediante rótulos sobreimpresionados en la pantalla, durante la entradilla de estudio o durante los primeros segundos del cuerpo de la noticia. Si bien identifican el tema dominante de cada noticia (García Asensio, 2010), su efecto en los modelos mentales del espectador sería menor que en la prensa escrita.

Por otro lado, el lenguaje televisivo es, por supuesto, audiovisual. Para los periodistas, una máxima de la redacción de noticia televisiva es *write to the pictures* ('escribir según las imágenes'), en palabras de Reuters (2008). Por una parte, el componente visual se considera dominante en comparación con los demás componentes, por ejemplo, el verbal. Autores como

Vilches (1983) argumentan que la palabra solo subordina a la imagen. Además, subraya el *efecto de realidad espectacular* de la imagen informativa y, por ende, su poder persuasivo. Por otra parte, cabe mencionar la interacción entre los dos componentes. Nuestra experiencia como periodista nos enseña que es frecuente que los periodistas empiecen una noticia refiriéndose a la imagen: describir verbalmente las imágenes, de ahí el rasgo distintivo del lenguaje televisivo con respecto a las marcas de deixis.

Ahora bien, hay temas de noticias en los que los recursos visuales son escasos. Los sucesos de violencia de género son, precisamente, uno de esos temas. Igual que otras noticias sobre actos criminales, frecuentemente la recopilación de información noticiosa (en inglés, *newsgathering*) solo se realiza *a posteriori* al suceso, lo cual implica la dificultad, si no imposibilidad, de conseguir imágenes del transcurso y de los protagonistas de la noticia. En nuestra opinión, eso podría explicar, desde la perspectiva operativa, por qué planos de transcurros de sucesos de violencia de género no son habituales en la noticia televisiva, como observa el trabajo de Ramos Ruiz (2012). En todo caso, bajo esta circunstancia, para estudios sobre la representación del suceso y de los actores, interesaría más el componente verbal porque en él, existen más posibilidades para los periodistas.

Directrices profesionales para el tratamiento de la violencia de género en la noticia

El segundo elemento relevante que compone el modelo contextual de los periodistas, a nuestro juicio, son las directrices profesionales sobre cómo informar sobre sucesos de violencia de género. En el contexto de España, existe un buen número de obras, informes o códigos profesionales elaborados por los propios medios de comunicación (Corporación de Radio y Televisión Española, 2010; RTVA, 2004), organismos profesionales o veteranos periodistas (Associació de Dones Periodistes de Catalunya, Observatori de les Dones en els Mitjans de Comunicació, & Xarxa Internacional de Dones Periodistes i Comunicadores, 2011; Associació

de Dones Periodistes de Catalunya *et al.*, 2009; Calleja, 2016; Consejo Audiovisual de Andalucía, 2013, 2016) y académicos (López Díez, 2007).

La televisión pública estatal RTVE dedica un apartado de su *Manual de Estilo* al asunto, en el capítulo de *Cuestiones sensibles*. Deja explícita su postura ante el fenómeno: la institución *prestará atención preferente a cuantos contenidos estén relacionados con la violencia contra las mujeres y promoverá un compromiso activo en contra de la discriminación de la mujer y la violencia doméstica* (Corporación de Radio y Televisión Española, 2010). A nivel operativo, propone diez pautas. En lo relativo al lenguaje, aconseja el uso cuidadoso de adjetivos y exige el lenguaje *puramente informativo*. De hecho, RTVE cuenta con una larga historia de reflexión sobre el tratamiento informativo de la violencia de género. A lo largo de los años, se elaboraron informes evaluativos en colaboración con organizaciones de interés (López Díez *et al.*, 2006). En ese contexto, parece lógico que los periodistas, en algún momento de su carrera, se encuentren con estas diversas directrices, que luego forman parte de sus modelos contextuales.

Valores periodísticos

Como se puede observar, los dos primeros elementos se sitúan en el plano operativo del discurso periodístico. Por su parte, este último elemento focaliza en un nivel más ideológico: los valores periodísticos. La *noticiabilidad* es un tema frecuente en los estudios del discurso periodístico; no repetiremos aquí los valores y su influencia en la toma de decisión por parte de los profesionales. Eso sí, reiteramos que estos valores son fundamentales en la elaboración de las noticias y, de acuerdo con Cotter (2010), componen la identidad profesional de los periodistas. La autora argumenta que los valores periodísticos definen el uso de la lengua y su importancia es comparable con la de otros factores como la edad. Por lo tanto, podemos decir que estos valores residen también en los modelos contextuales en el sentido de que los periodistas constriñen su práctica discursiva conforme a ellos.

2.3.2. El modelo de acontecimiento

Explicadas las circunstancias pragmáticas del discurso periodístico, pasamos a considerar el otro modelo mental que destaca Van Dijk (2008): el modelo de acontecimiento.

El modelo de acontecimiento consiste en la interpretación de los hechos por parte del locutor (Van Dijk, 2003). El autor apunta que estas interpretaciones son personales, subjetivas e imaginarias. Constituyen la base de la producción y la comprensión del significado del discurso. Así pues, si el modelo contextual controla la parte pragmática del discurso, el modelo de acontecimiento opera en el nivel semántico.

Entonces, cuando el periodista prepara la noticia, selecciona ciertos “contenidos” de su modelo de acontecimiento (eso es, su conocimiento subjetivo sobre los hechos noticiosos) y construye su producto discursivo. Paralelamente, esta selección de contenido (*qué decir*) y construcción del discurso (*cómo decirlo*) se llevan a cabo en función de los modelos contextuales, como argumentamos anteriormente. Por ejemplo, los contenidos de la noticia se escogen según el interés del público (es decir, los valores periodísticos), la noticia se organiza en la estructura propia del género textual (es decir, el lenguaje periodístico televisivo), etc.

La relevancia de esta parte semántica del discurso también reside en que es en este nivel, se manifiesta la ideología del locutor como periodista, como trabajador de la institución y como miembro de la sociedad (Van Dijk, 2014). De ser así, un análisis semántico servirá para observar las ideologías subyacentes de los discursos.

El análisis semántico puede plantearse en dos niveles: el nivel global y el nivel local. En el nivel global, se analiza las *macroestructuras semánticas*. Son las unidades superiores de contenido. Representan el tema del texto y constituyen la síntesis de su contenido (Calsamiglia Blancafort & Tusón Valls, 2012). En la prensa escrita, las macroestructuras suelen expresarse en los titulares y las entradillas (Van Dijk, 1989). Hemos argumentado en lo precedente que en la noticia televisiva, los titulares no podían entenderse de igual forma que en los periódicos.

Además, dudamos si están necesariamente presentes en las noticias. En nuestra opinión, en el caso de noticia televisiva, conviene prestar atención a la entradilla, es decir, la presentación leída por el presentador. Otro elemento discursivo del telediario que puede marcar las macroestructuras es la portada del programa (en inglés, a veces se le llama *teaser*). En ella, se suelen resumir las noticias más destacables de la edición (a juicio de la institución) en pocos enunciados.

En el nivel local, el análisis semántico se centra en los significados locales, examinando elementos lingüísticos tales como el léxico, las estructuras de las proposiciones, la coherencia y otras relaciones entre proposiciones (Van Dijk, 2003). Interesan tanto el significado proposicional como el significado implícito. Sobre el último, cabe recordar que la información, aunque no estén formalmente dicha, sí están, en cambio, comunicada.

A modo de conclusión, en estas páginas hemos justificado la aportación del estudio del discurso periodístico en las Ciencias Sociales, hemos revisado los estudios sobre el tratamiento de la violencia de género en las noticias y, por último, hemos reflexionado sobre el posible estudio de las noticias televisivas sobre sucesos de violencia de género desde la perspectiva sociocognitiva.

La noticia televisiva es una herramienta de suma importancia en la reproducción de las ideologías, incluidas las relacionadas con el género. Eso justifica nuestro interés en estudiar la representación de los actores sociales en las noticias sobre la violencia de género, un fenómeno social que se arraiga en la desigualdad entre grupos sociales.

Estudios anteriores han puesto de manifiesto que el tratamiento informativo que recibe el fenómeno está teñido de la ideología de la supremacía masculina, mas pocos han planteado el tema poniendo énfasis en el nivel cognitivo, el nivel en el que se residen las ideologías. Tomándolo como punto de partida, hemos tratando de aplicar el enfoque sociocognitivo de

Van Dijk (1989, 2008, 2014) en nuestro marco teórico. Por una parte, en relación con los modelos contextuales, que controla la parte pragmática del discurso, hemos argumentado que es preciso tener tres elementos en cuenta a la hora de estudiar el asunto que nos ocupa. Consideramos que el lenguaje periodístico televisivo, las directrices profesionales para el tratamiento informativo del fenómeno y los valores periodísticos son componentes decisivos de los modelos contextuales. Por otra parte, en cuanto al modelo de acontecimiento, que controla la parte semántica del discurso, hemos explicado que un análisis semántico puede poner de manifiesto las ideologías subyacentes de los usuarios del lenguaje y cómo se lo puede plantear.

Todos estos aspectos sobre los cuales hemos reflexionado a lo largo de estas páginas nos servirán de base para constituir nuestro análisis. En el siguiente apartado, se expondrán los objetivos de nuestro trabajo.

3. Objetivos de estudio

Hemos visto que la noticia es el discurso materializado del modelo de acontecimiento de los periodistas, conforme al control de los modelos contextuales, en el sentido de que el producto discursivo refleja su interpretación subjetiva de los hechos noticiosos. Igualmente, se ha señalado que el análisis semántico puede poner de manifiesto dicho modelo de acontecimiento, el cual controla la parte semántica del discurso y alberga las ideologías. Así pues, nos parece oportuno realizar un análisis semántico de las noticias televisivas de los sucesos de violencia de género para revelar las posibles ideologías que subyacen ese discurso periodístico.

En concreto, el objeto principal del presente estudio es **revelar la posible ideología género que subyace las noticias televisivas de la violencia de género**. Para conseguirlo, se plantea un análisis de noticias televisivas en cuanto a la representación de los dos principales actores de estos sucesos: la mujer víctima y el hombre agresor. Al nivel global, examinaremos las macroestructuras de las noticias. Al nivel local, analizaremos las descripciones de los actores. El método de análisis se expone con más detalles a continuación.

4. Metodología

Este apartado aspira a exponer el desarrollo de la presente investigación según el objetivo definido anteriormente. Ante todo, desde la perspectiva epistemológica, nuestro estudio es cualitativo. El análisis que se realizará con los datos es interpretativo, en vez de estadístico.

4.1. Corpus

Una vez definido el tipo de estudio, nos ocuparemos del muestreo de objetos de análisis. Por cuestión de tiempo y espacio, nos hemos limitado a estudiar noticias de un caso de violencia de género concreto —el *caso Diana Quer*— de un canal concreto —*La 1* de RTVE—. Hemos justificado, en el apartado 1, la relevancia del caso para la sociedad española y, por ende, para los estudios de las Ciencias Sociales. Por otro lado, como se ha explicado más arriba, el telediario de RTVE cuenta con la mayor audiencia media en España (Barlovento Comunicación, 2018), de ahí su papel significativo en conformar los modelos mentales del pueblo. Asimismo, tiene una larga historia de reflexión sobre el tratamiento en sus programas informativos, por lo que es lógico suponer que representa el estándar del sector.

El siguiente paso consiste en seleccionar las noticias para analizar. Se trata de un muestreo basado en tres criterios. En primer lugar, hemos optado por recopilar las noticias de las fechas de los acontecimientos importantes del caso que reciben mayor atención mediática (en inglés, *information peak*). En caso de que el acontecimiento no está incluido en el telediario hasta el día siguiente, se recopilan las noticias de la edición correspondiente. Se han concretado los siguientes acontecimientos:

Fecha	Acontecimiento
26 de agosto de 2016	La policía amplía la búsqueda de Diana Quer a los cinco días de su desaparición.
28 de septiembre de 2016	La policía descubre que Diana Quer no había llegado a casa antes de desaparecer.
27 de octubre de 2016	Se encuentra el móvil de Diana Quer.

19 de abril de 2017	Se ordena el sobreseimiento provisional del caso.
31 de diciembre de 2017	Se localiza el cadáver de Diana Quer después de que la policía detuviera a José Enrique Abuín.
2 de enero de 2018	La policía explica el proceso de la investigación.
17 de enero de 2018	Se celebra el funeral por Diana Quer.
31 de enero de 2018	Rosario Rodríguez, la mujer de José Enrique Abuín, reconoce que mintió a la policía.
9 de marzo de 2018	José Enrique Abuín reconoce su participación en el caso en una carta a su familia.
4 de mayo de 2018	José Enrique Abuín reconoce que estranguló involuntariamente a Diana Quer.

Tabla 1: Cronología del caso *Diana Quer*

En segundo lugar, delimitamos los objetos de análisis a las noticias que se centran en el suceso, incluidos la investigación y el proceso judicial, porque son aquellas noticias las que permiten observar la representación de los protagonistas. De esta manera, quedarán fuera del corpus noticias que hablan sobre la discusión social de la prisión permanente revisable³, provocada por el caso.

En tercer lugar, entre los dos noticiarios con los que cuenta *La 1*, preferimos recopilar noticias de *Telediario 2*, que se emite a las nueve de la tarde diariamente, puesto que el canal tiene máxima audiencia a partir de las nueve (Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación, 2018). Eso sí, en caso de que se dedica más tiempo al caso en *Telediario 1*, la edición de las tres de la tarde, recopilaremos las noticias de esa edición.

Siguiendo estos tres criterios, la búsqueda en la página web de RTVE⁴, donde todos los telediarios están disponibles, nos ha conducido a las siguientes noticias:

³ Juan Carlos Quer, padre de Diana Quer, ha iniciado unos actos para que no se derogue dicha ley.

⁴ <http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/>

Número de objeto	Fecha de emisión	de Edición	Código de tiempo	Formato	Titular	Tema
1	26-08-2016	1500	3050-3105	Directo	Desaparecida en a Coruña Quinto día sin noticias de Diana, todas las líneas de investigación están abiertas	La policía amplía la búsqueda de Diana Quer a los cinco días de su desaparición.
2	26-08-2016	1500	3150-3305	VTR	/	No se descarta que Diana Quer pueda estar fuera de Galicia.
3	28-09-2016	2100	3647-3757	VTR	/	Los investigadores creen que Diana Quer no pasó por su casa antes de desaparecer.
4	27-10-2016	2100	2728-2831	Directo	Caso Diana Quer Mariscador encuentra en el agua teléfono móvil de la joven desaparecida	Se ha encontrado el móvil de Diana Quer.
5	27-10-2016	2100	2832-2949	VTR	/	El móvil fue encontrado por un mariscador.
6	19-04-2017	2100	1235-1337	Directo	Caso 'Diana Quer' El juez ordena el sobreseimiento provisional del levantamiento del secreto del sumario	El juez ha ordenado el sobreseimiento provisional del caso de Diana Quer.
7	19-04-2017	2100	1338-1505	VTR	/	Los padres de Diana Quer no están de acuerdo con el sobreseimiento.

Número de objeto	Fecha de emisión	Edición	Código de tiempo	Formato	Titular	Tema
8	01-01-2018	2100	0350-0408	Colas intro	El presunto asesino de Diana Quer ingresa en prisión	Se ha decretado a José Enrique Abuín prisión provisional e incomunicada.
9	01-01-2018	2100	0409-0543	Directo	Caso Diana Quer El presunto asesino de la joven ha ingresado esta tarde en la Prisión de Teixeira, en A Coruña	La jueza impute a José Enrique Abuín el delito de detención ilegal y de homicidio doloso.
10	01-01-2018	2100	0544-0708	VTR	/	Un breve resumen de los sucesos.
11	01-01-2018	2100	0709-0811	Directo	/	Se ha empezado la autopsia del cuerpo de Diana Quer.
12	01-01-2018	2100	0812-0914	VTR	/	Las dudas que la autopsia procura resolver.
13	01-01-2018	2100	0915-1014	Directo	Caso Diana Quer Los municipios de Rianxo y A Pobra do Caramiñal discretan tres días de luto oficial	Rianxo decreta tres días de luto oficial.
14	01-01-2018	2100	1015-1133	VTR	/	Se celebran actos en Rianxo para condenar el crimen.
15	01-01-2018	2100	1134-1218	Directo	Caso Diana Quer Los restos mortales de la joven serán trasladados a Madrid tras la autopsia	La familia de Diana Quer espera los trámites para traer sus restos mortales.

Número de objeto	Fecha de emisión	Edición	Código de tiempo	Formato	Titular	Tema
16	02-01-2018	2100	0342-0517	Directo	Caso Diana Quer La información de los teléfonos móviles de Diana y 'el chicle' ha sido clave para la policía	Los investigadores explican cómo han resuelto el caso.
17	02-01-2018	2100	0518-0705	VTR	/	Los investigadores explican cómo han resuelto el caso.
18	02-01-2018	2100	0706-0740	Directo	El intento de secuestro de otra joven en Boiro precipitó la detención de 'el chicle'	José Enrique Abuín fue detenido después de intentar secuestrar a otra chica.
19	02-01-2018	2100	0741-0918	VTR	/	Los investigadores explican cómo han resuelto el caso.
20	02-01-2018	2100	0919-1020	Directo	Caso Diana Quer José Enrique Abuín pasará su segunda noche en la cárcel de Teixeira en A Coruña	José Enrique Abuín sigue en prisión.
21	02-01-2018	2100	1021-1135	VTR	/	Un breve resumen de los sucesos.
22	02-01-2018	2100	1154-1237	Directo	/	El segundo día de luto oficial en Rianxo.
23	02-01-2018	2100	1238-1340	VTR	/	Reacción de la madre de José Enrique Abuín ante el crimen.

Número de objeto	Fecha de emisión	Edición	Código de tiempo	Formato	Titular	Tema
24	02-01-2018	2100	1341-1415	Colas intro		El padre de Diana Quer pide condena ejemplar para José Enrique Abuín.
25	17-01-2018	2100	1353-1410	Colas intro	Funeral por Diana Quer	Se celebra el funeral por Diana Quer.
26	17-01-2018	2100	1411-1538	Directo	Funeral Diana Quer Asisten, junto a sus más allegados, familiares de otras víctimas y desaparecidos	Padres de otras víctimas de violencia de género asisten al funeral.
27	17-01-2018	2100	1539-1645	Totales		Los asistentes piden que no se derogue la prisión permanente revisable.
28	17-01-2018	2100	1646-1705	Colas	Caso Diana Quer José Enrique Abuín tiene un nuevo abogado, esta vez de oficio. Tras la renuncia del anterior	José Enrique Abuín tiene un nuevo abogado.
29	31-01-2018	2100	2705-2758	Directo	Caso Diana Quer José Enrique Abuín permanecerá en la cárcel de A Lama, en Pontevedra, y no será trasladado	José Enrique Abuín sigue en prisión.
30	31-01-2018	2100	2759-2932	VTR		La declaración de la mujer de José Enrique Abuín que desmontó la coartada de él.

Número de objeto	Fecha de emisión	Edición	Código de tiempo	Formato	Titular	Tema
31	09-03-2018	2100	2707-2814	Directo	Caso Diana Quer Abuín reconoce el crimen en una carta a sus padres en la que involucra a su mujer	José Enrique Abuín mandó una carta a sus padres en la que reconoció su participación en los sucesos.
32	09-03-2018	2100	2815-2931	VTR		Reacción de los padres de José Enrique Abuín sobre la carta.
33	04-05-2018	2100	1708-1818	Directo	Caso Diana Quer Abuín, el autor confeso de la muerte de la joven, reconoce por primera vez haberla estrangulado	La primera declaración de José Enrique Abuín ante el juez.
34	04-05-2018	2100	1819-1932	VTR		La primera declaración de José Enrique Abuín ante el juez.

Tabla 2: Lista de objetos de análisis

Número de objeto	
Fecha de emisión y edición	
Canal	La 1
Periodista(s)	
URL	

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
---------------------	------------------	------------------	------------------	---------

Tabla 3: Ficha de transcripción

4.2. Transcripción de las noticias

Las noticias se transcriben en fichas (tabla 3). La ficha está elaborada a base de la propuesta de Jones (2016), adaptándola en función del objetivo de nuestro estudio.

Nos vemos obligados a explicar tres aspectos de la transcripción. En primer lugar, a pesar de que el interés de nuestro estudio se encuentra en el plano verbal por razones que explicamos en 2.3.1., se incluirán los contenidos visuales de los objetos de análisis, con el fin de posibilitar una futura ampliación de análisis.

En segundo lugar, somos conscientes de que la transcripción de discursos orales ha de anotar los rasgos fonéticos. Aun así, al centrarnos en el plano verbal, hemos preferido asumir el riesgo de omitir dichos rasgos formales en la transcripción, a riesgo de que pueda limitar nuestras observaciones.

En tercer lugar, entendiendo que en la producción de la noticia televisiva, la narración en *off* (en inglés, *voice over*) suele ser basada en un guion escrito, hemos decidido transcribir el discurso utilizando la ortografía estándar (frente al Alfabeto Fonético Internacional) con mayúsculas y signos de puntuación cuando sea apropiado. Es decir, registraremos la transcripción como si fuera un discurso escrito. Al fin y al cabo, el discurso televisivo se sitúa en la confluencia entre oralidad y escritura (García Asensio, 2010), como se apuntaba más arriba.

Finalmente, las fichas de transcripción se adjuntan en el anexo.

4.3. Análisis semántico

Como se ha descrito, el análisis se realiza en dos niveles.

Empezaremos por el nivel global. Se analizan las **macroestructuras** semánticas de cada pieza mediante las macrorreglas de supresión, integración, construcción y generalización (Calsamiglia Blancafort & Tusón Valls, 2012). Así, podemos reducir el significado de la

unidad a lo esencial y conocer cuál es la información más importante para los informadores. En concreto, en este paso, resumimos cada uno de los objetos de análisis. Prestaremos atención especialmente a la entradilla de cada uno⁵, sin perder de vista los demás elementos. En caso de que obtenemos varias macroproposiciones de una misma pieza, seguiremos resumiendo aplicando la estrategia de reducción —como enseña Van Dijk (1988b)— hasta que consigamos la última macroproposición.

A continuación, clasificamos las noticias según el actor protagonista de cada una. Así, observamos quién es el actor con mayor presencia y quién tiene menor presencia en las noticias. El grado de presencia es esencial en los análisis de representación (Fairclough, 1995). De hecho, como observa Van Dijk (1989), actores dominantes de la sociedad suelen ser predominantes en las macroestructuras también.

En segundo lugar, en el nivel local, nos centramos en la descripción de los actores. Nos fijaremos en las denominaciones, por una parte, y las características y las acciones atribuidas a los dos actores, por otra.

En este trabajo, la **denominación** se entiende como los nombres o los términos con que se alude a los actores. Además de la connotación, positiva o negativa, que las palabras constituyen, este elemento léxico pone de manifiesto la categorización del actor por parte del locutor (Van Leeuwen, 1996). Por ejemplo, un actor puede ser identificado por su función, por otras clasificaciones sociales tales como el género y la edad, o por los rasgos físicos. La nominación del actor (el nombre completo, el nombre solo o el apellido solo) también da a entender la distancia social que el informador procura marcar (Van Leeuwen, 1996).

Concretamente, nuestro procedimiento analítico consiste en extraer todas las expresiones denominativas y analizarlas, sobre una base tanto cualitativa como cuantitativa. Por un lado,

⁵ Hemos justificado la relevancia de la entradilla en el análisis de discurso en 2.3.2.

aparte de los nombres propios y los otros sintagmas nominales (SSNN) que hacen referencia a los actores directamente, se incluyen también aquellos términos que funcionan como complementos de los SSNN que se refieren a otros actores. Por ejemplo, en el sintagma nominal (SN) *el padre de Diana Quer*, prestamos atención también al sintagma preposicional *Diana Quer*, pues consideramos que tal denominación de la víctima es igualmente subjetiva. Por el mismo motivo, el SN *el presunto autor de Diana Quer* nos presenta dos denominaciones, una del agresor y otra de la víctima. Por otro lado, se considera como un conjunto el núcleo (la denominación) y su aposición, tanto especificativa como explicativa. Así, consideramos el conjunto de *José Enrique Abuín, presunto asesino de Diana Quer* como una denominación del agresor. De esta manera, podemos observar cómo se describe al actor en el discurso.

No obstante, hay unos casos que excluiríamos en el análisis. Por ejemplo, las denominaciones que se usan en los totales (en inglés, *soundbites*) no entran en esta fase de análisis porque no son controlables por parte de los periodistas. Tampoco se cuentan las veces que se utiliza *Diana Quer* para hacer referencia al caso en lugar de a la víctima.

El siguiente paso de análisis consiste en analizar la **caracterización** de los actores. Nos centraremos sobre todo en las características y las acciones que se les atribuyen en las noticias. A continuación, deducimos qué imágenes de los actores se construyen y mediante qué estrategias. En esta línea, para conseguir una observación detallada, no nos limitamos a ciertos elementos lingüísticos en particular sino que examinamos todo el texto.

Finalmente, los datos recopilados serán analizados y discutidos en el próximo apartado.

5. Resultados del análisis y discusión

5.1. Nivel global: macroestructuras

El primer paso de nuestro análisis consiste en analizar las macroestructuras con el fin de conocer cuáles son las informaciones más importantes para los informadores. Se exponen en la siguiente tabla las macroproposiciones que hemos podido deducir del corpus:

Número de objeto	Fecha de emisión	Formato	Macroproposición
1	26-08-2016	Directo	Los investigadores siguen trabajando con todas las líneas de investigación.
2	26-08-2016	VTR	No se descarta que Diana Quer pueda estar fuera de Galicia.
3	28-09-2016	VTR	Los investigadores creen que Diana Quer no pasó por su casa antes de desaparecer.
4	27-10-2016	Directo	La Delegación del Gobierno en Galicia ha confirmado haber encontrado el móvil de Diana Quer.
5	27-10-2016	VTR	Un mariscador ha encontrado el móvil de Diana Quer en Taragoña.
6	19-04-2017	Directo	El juez ha ordenado el sobreseimiento provisional del caso ante la falta de indicios suficientes para acusar a alguien de su desaparición.
7	19-04-2017	VTR	Los padres de Diana Quer no están de acuerdo con el sobreseimiento provisional del caso.
8	01-01-2018	Colas intro	La jueza ha decretado para José Enrique Abuín prisión provisional, incomunicada y sin fianza.
9	01-01-2018	Directo	La jueza imputa a José Enrique Abuín un delito de detención ilegal y de homicidio doloso.
10	01-01-2018	VTR	José Enrique Abuín estranguló a Diana Quer y arrojó el cadáver en una nave industrial abandonada.
11	01-01-2018	Directo	La autopsia del cuerpo de Diana Quer arrojará más luz sobre lo ocurrido.

12	01-01-2018	VTR	La autopsia determinará la causa de muerte y podría resolver cuestiones claves.
13	01-01-2018	Directo	La noticia consterna a los vecinos de Rianxo.
14	01-01-2018	VTR	500 vecinos de Rianxo concentran para condenar el crimen.
15	01-01-2018	Directo	La madre de Diana Quer y su hermana esperan los trámites para traer los restos mortales de Diana Quer.
16	02-01-2018	Directo	La información arrojada por los teléfonos y el coche de José Enrique Abuín han sido las claves de la resolución del caso.
17	02-01-2018	VTR	La información arrojada por los teléfonos y el coche de José Enrique Abuín han sido las claves de la resolución del caso.
18	02-01-2018	Directo	La Guardia Civil detuvo a José Enrique Abuín después de que él intentara secuestrar a otra joven.
19	02-01-2018	VTR	La Guardia Civil desmonta la coartada de José Enrique Abuín.
20	02-01-2018	Directo	José Enrique Abuín sigue en prisión incomunicada y sin fianza.
21	02-01-2018	VTR	El alcalde de A Pobra entiende que es poco consuelo que el asesino no sea un vecino de la villa.
22	02-01-2018	Directo	Los vecinos de Rianxo recuerdan a Diana Quer.
23	02-01-2018	VTR	La madre y los vecinos condenan a José Enrique Abuín.
24	02-01-2018	Colas intro	El padre de Diana Quer pide una condena ejemplar para José Enrique Abuín.
25	17-01-2018	Colas intro	Se celebra el funeral por Diana Quer.
26	17-01-2018	Directo	Los padres de Diana Quer y los de otras víctimas de violencia de género reiteran la petición de que se mantenga la ley de prisión permanente revisable.
27	17-01-2018	Totales	Los padres de Diana Quer y los de otras víctimas de

			violencia de género reiteran la petición de que se mantenga la ley de prisión permanente revisable.
28	17-01-2018	Colas	José Enrique Abuín tiene un nuevo abogado.
29	31-01-2018	Directo	José Enrique Abuín no va a ser traslado a otra cárcel.
30	31-01-2018	VTR	La mujer de José Enrique Abuín lo desenmascara.
31	09-03-2018	Directo	José Enrique Abuín involucra a su mujer en el caso y reconoce su participación en una carta que mandó a sus padres.
32	09-03-2018	VTR	José Enrique Abuín involucra a su mujer en el caso y reconoce su participación en una carta que mandó a sus padres.
33	04-05-2018	Directo	José Enrique Abuín reconoce que estranguló a Diana Quer involuntariamente.
34	04-05-2018	VTR	José Enrique Abuín reconoce que estranguló a Diana Quer involuntariamente.

Tabla 4: Análisis de macroestructuras

En primer lugar, la mayoría de las noticias analizadas tiene una macroestructura propia. Esto quiere decir que cada una presenta un contenido semántico distinto del de otras. Eso sí, se concibe una fuerte conexión entre algunas piezas, sobre todo entre los *directos* y los *VTR* que los siguen. Frecuentemente, en el final de un *directo*, se presenta un subtema de la misma línea temática. Luego este subtema se desarrolla con detalles y como tema principal en el siguiente *VTR*. Podemos entender esta progresión temática como un mecanismo de cohesión. En cuatro ocasiones, se ha deducido una misma macroproposición de las dos noticias consecutivas. En estos casos, podemos decir que el *directo* funciona como la entradilla del *VTR*. En términos cuantitativos, se ha deducido un total de treinta macroproposiciones.

Volviendo al contenido semántico, podemos clasificar las noticias (o grupos de noticias, en caso de que poseen la misma macroproposición) según el actor protagonista o los actores protagonistas:

Actor(es) principal(es)	Número de noticias (o grupos de noticias)
Justicia	14
José Enrique Abuín	6
Diana Quer	5
Público	5

Tabla 5: Clasificación de noticias analizadas según el actor principal

Como se puede ver en la tabla 5, catorce noticias (o grupos de noticias) se centran en la justicia, encarnada en los sujetos específicos que la representan tales como los jueces y los agentes policiales. Estas noticias describen mayormente la búsqueda de Diana Quer, la investigación, el proceso judicial, etc.

El segundo actor predominante es el agresor, José Enrique Abuín. Las seis noticias en las que protagoniza focalizan en su agresión a Diana Quer y su testimonio ante la Guardia Civil y los juzgados, entre ellos.

La víctima, Diana Quer, es el actor principal en cinco noticias. En esta línea, cabe decir que en esta categoría, casi todas son noticias que informan sobre las acciones de sus padres, que “buscan justicia” para ella.

En las restantes cinco noticias, es el público quien ocupa el papel de actor principal. Estas noticias tratan de la reacción del público ante el crimen, por ejemplo, la condenación por parte de los vecinos de las localidades donde sucedieron los hechos.

Recordemos que las macroestructuras representan la información noticiosa más importante y destacable a juicio de los modelos mentales de los periodistas. Desde los datos anteriores, podemos decir que en nuestro corpus, se concede una prioridad informativa a las noticias en las que protagonizan actores representantes de la justicia. Esta desigualdad informativa también puede interpretarse como una jerarquía de actores. En líneas generales, la jerarquía que hemos observado concuerda con Fernández Díaz (2003) en que la víctima aparece

como el último escalafón de la jerarquía, mientras que los actores representantes de la justicia, dicho en otro modo, los que poseen autoridad y poder, son predominantes.

Antes bien, para poder hablar de implicaturas e ideologías, hay que recurrir a un análisis más detallado de los significados locales. En el siguiente apartado, examinamos los posibles significados implícitos que las descripciones de los actores pueden hacer manifiesta.

5.2. Nivel local

En este segundo paso de análisis, nos centramos en el contenido semántico local de las noticias. Primero, examinamos las denominaciones con las que se identifica a los actores. A continuación, analizamos la caracterización de los actores prestando atención a las cualidades y las acciones que se les atribuyen en el discurso.

5.2.1. Denominación de los actores

5.2.1.1. José Enrique Abuín

En las noticias analizadas, se han observado treinta y dos formas de denominar a José Enrique Abuín. Las denominaciones se resumen en la siguiente tabla:

Término con el que se alude a José Enrique Abuín	Ocurrencia
Abuín	5
alguien tan próximo	1
él	7
el acusado	3
el agresor	2
el asesino	1
el asesino de su hija	1
el autor confeso de la muerte de Diana Quer	1
El autor confeso de la muerte de Diana Quer, José Enrique Abuín	1
el autor confeso del crimen	1

el chicle	6
el detenido	1
el hombre que ha confesado ser el autor de la muerte de Diana Quer	1
el presunto asesino de Diana Quer	1
El presunto autor de la muerte de Diana	1
el presunto autor de su muerte	1
El único investigado por el caso de Diana Quer por su muerte	1
el verdugo	1
Enrique	2
José Enrique	4
José Enrique Abuín	20
José Enrique Abuín, el autor confeso de la muerte de Diana Quer	2
José Enrique Abuín, presunto asesino de Diana Quer	1
le	10
lo	1
su cliente	2
su hijo	1
su marido	3
su marido, Enrique Abuín	1
su presunto asesino	1
su presunto asesino, José Enrique Abuín	1
uno de sus vecinos, José Enrique Abuín	1

Tabla 6: Denominaciones de José Enrique Abuín (en orden alfabético)

De los datos expuestos podemos observar cuatro principales grupos de denominaciones. En primer lugar, la estrategia más frecuente de nombrar a José Enrique Abuín es llamarlo por su nombre propio (N=34). La forma más frecuente es el nombre completo (*José Enrique Abuín*; N=20), seguido por el nombre (*José Enrique* o *Enrique*; N=6) y el apellido (*Abuín*; N=4). En tres casos, el nombre completo se usa junto con una aposición que lo sigue, explicando el papel de José Enrique Abuín como el agresor en el caso (por ejemplo, *José Enrique Abuín, presunto asesino de Diana Quer*) (N=3).

El segundo grupo de denominaciones es el de los nombres que refieren a su acto en el suceso: agredir a Diana Quer (N=14). Denominaciones de este tipo incluyen *el agresor*, *el autor confeso de la muerte de Diana Quer*, *el presunto asesino de Diana Quer*, entre otros. Efectivamente, en la mayoría de los casos (N=9), se relaciona el acto con la víctima de la agresión por incluirla en el sintagma preposicional (*el presunto asesino de Diana Quer*, *el presunto autor de la muerte de Diana*, etc.) o el pronombre posesivo (*su presunto asesino*, *el presunto autor de su muerte*, etc.) Podemos decir que esta identificación se fundamenta en la relación social entre los dos actores.

En tercer lugar, se observa el uso del apodo de José Enrique Abuín: *el Chicle* (N=6). Las seis ocurrencias pertenecen a tres noticias. Volveremos a comentar sobre ello en el apartado 5.2.1.3.

Finalmente, otro grupo de denominaciones, aunque de menor frecuencia, es el de los nombres que corresponden al rol del actor en el proceso judicial (N=5). Denominaciones de este grupo son *el acusado*, *el detenido* y *el único investigado por el caso de Diana Quer por su muerte*. Esta identificación se basa en la presunción (Fernández Díaz, 2003). Dicho en otro modo, se radica en la relación social entre José Enrique Abuín y la justicia.

5.2.1.2. Diana Quer

Para Diana Quer, se observan catorce denominaciones en total, un número notablemente inferior en comparación con el caso de José Enrique Abuín. Exponemos estos términos, junto con la ocurrencia de cada uno, en la tabla 7.

Término con el que se alude a Diana Quer	Ocurrencia
Diana	32
Diana Quer	29
Diana Quer, desaparecida hace 68 días en A Pobra do Caramiñal	1
Diana Quer, la madrileña de 18 años desaparecida en la madrugada del domingo en A Coruña	1

ella	1
esta joven de 18 años de edad	1
la	10
la chica	2
la chica madrileña de la que no se ha vuelto a saber desde hace 68 días	1
la joven	11
la joven madrileña	8
la joven madrileña de 18 años	1
la víctima	1
su hija	2

Tabla 7: Términos con los que se alude a Diana Quer (en orden alfabético)

Como se puede deducir de la tabla, igual que el caso de José Enrique Abuín, es el más frecuente llamar a Diana Quer por su nombre propio (N=63), o bien el nombre solo (*Diana*; N=32) o bien el nombre completo (*Diana Quer*; N=29). En dos casos, el nombre propio va acompañado por una aposición explicativa que aporta información sobre su desaparición, procedencia o edad (N=2). Cabe mencionar que en ningún caso, se refiere a ella únicamente por el apellido.

La segunda estrategia de nombrar a Diana Quer es llamarla *joven* (N=21), una palabra cuyo sentido se basa en la edad de una persona. Esta denominación puede ser complementada por la procedencia de la víctima (por ejemplo, *la joven madrileña*) (N=9), por una parte, o su edad exacta (por ejemplo, *esta joven de 18 años de edad*) (N=2), por otra.

La tercera estrategia usada es nombrarla *chica* (N=3), un término relacionado con el género o el sexo de una persona. En un caso, esta denominación se usa junto con complementos que explican la procedencia de Diana Quer y su desaparición.

Por último, conviene mencionar que en las noticias analizadas, solo se le llama una vez a Diana Quer *víctima* (N=1). En ese único caso, esta denominación se ha utilizado para enfatizar el contraste entre los roles de los dos actores:

Objeto 17: [...] la investigación se centra en cuatro ejes: el coche del secuestro, los teléfonos móviles de la víctima y el verdugo [...] (López, 02-01-2018b)

Esta observación nos conduce a pensar que los informadores, consciente o inconscientemente, evitan llamar a Diana Quer por su papel de víctima en las noticias. Continuamos reflexionando sobre este asunto en el siguiente apartado.

5.2.1.3. Discusión

Los datos nos permiten observar unos fenómenos.

Nominación

En primer lugar, como hemos visto, llamar a los actores por sus nombres propios es la estrategia más frecuente. El uso del nombre propio contribuye a la identificación clara de los actores, lo cual concuerda con las directrices que establece el *Manual de Estilo* de RTVE (Corporación de Radio y Televisión Española, 2010).

Por otro lado, se observan distintas tendencias en este uso del nombre propio. Para Diana Quer, el más frecuente es llamarla por solamente el nombre: *Diana* (N=32). En cambio, para José Enrique Abuín, el más frecuente es llamarlo por el nombre completo (N=20). Esto invita a pensar que se trata de una estrategia de distanciamiento.

La forma en la que identificamos a otra persona enmarca la relación interpersonal que queremos establecer con esa persona (Calsamiglia Blancafort & Tusón Valls, 2012). Por eso, creemos que el uso del nombre completo, una forma más formal y distanciada, es una estrategia para marcar la distancia entre José Enrique Abuín y el informador, que forma parte del grupo social de *nosotros*. Al contraste, llamar a Diana Quer por su nombre *Diana* implica relativamente más intimidad y menos distancia interpersonal, colocándola a un espacio más cercano a *nosotros* el informador y el espectador. Se crea, en consecuencia, una simpatía hacia la víctima.

Categorización

Aparte de nominación, actores pueden ser identificados a través de categorización (Van Leeuwen, 1996). La referencia léxica refleja el criterio según el cual el locutor categoriza al actor. Planteando desde la perspectiva sociocognitiva, la selección del criterio no es arbitraria sino que está basada en los modelos mentales del locutor.

Pues en las noticias analizadas, se muestran tendencias claramente distintas a la hora de categorizar a Diana Quer y a José Enrique Abuín. A la víctima, se la categoriza según la clasificación social, tales como la edad y el género, y casi nunca por su función en el suceso (la víctima). De hecho, recurrir a opciones léxicas que resaltan el factor edad es común en el tratamiento informativo, tal como explica Fernández Díaz (2003). Meyers (1997) afirma que enfatizar la edad es importante en la victimización: la juventud de la mujer es a veces considerada como invitación a la agresión y está estrechamente relacionada con la vulnerabilidad. Y la idea de que la mujer es vulnerable es, precisamente, fundamental en la ideología patriarcal.

Por su parte, a José Enrique Abuín se lo clasifica principalmente por su función tanto en el suceso (el agresor) como en el proceso judicial (el imputado). Así, en las noticias analizadas, nos enfrentamos a una situación donde el agresor se identifica por la categoría bien definida, pero la que define la víctima queda menos inespecífica.

Otras características acerca de las denominaciones de José Enrique Abuín

De las diversas referencias léxicas de José Enrique Abuín, hemos obtenido tres observaciones.

En primer lugar, como comentamos más arriba, se usa el **apodo** *el Chicle* para llamar a José Enrique Abuín. El uso de apodo es habitual en los casos de crimen y violencia de género. Aunque dicho uso no es tan frecuente en La 1 como en otros medios de comunicación, la sustitución de nombre propio por apodo no deja de ser una estrategia

semántica de no desvelar totalmente la identidad del agresor, por un lado, y mitificarlo, convertirlo en un personaje más “interesante” para el espectador (Fernández Díaz, 2003).

En segundo lugar, se observa el frecuente uso de **eufemismo** en las denominaciones del agresor, un fenómeno al cual Fernández Díaz (2003:103) llama *perífrasis neutralizante*. De acuerdo con la autora, elecciones léxicas como *el autor confeso de la muerte de Diana Quer* y *el presunto autor de la muerte de Diana*, cuyo uso es abundante en nuestro corpus, debilita la carga criminal del agresor. En un caso más extremo, se encuentra el uso de *el hombre que ha confesado ser el autor de la muerte de Diana Quer*. El núcleo del sintagma, *hombre*, no conlleva por sí mismo ninguna asociación con el sentido de crimen. La carga criminal se atenúa más mediante el uso de *autor*. De hecho, esta perífrasis eufemística de catorce palabras se puede sustituir simplemente por *el asesino confeso de Diana Quer*.

En tercer lugar, cabe decir que en nuestro corpus, no se ha observado el uso de referencias léxicas con connotación claramente negativa. La denominación con connotación negativa es una estrategia habitual para construir una imagen negativa del agresor, según la literatura (Clark, 1992; Meyers, 1997). En nuestro caso, la única denominación de carga despreciativa es la de *verdugo*, un sustantivo que tiene la acepción de *persona cruel* en el Diccionario de la Lengua Española (Real Academia Española, 2014).

Hasta aquí, vemos que con el uso de los nombres propios, se marca una mayor distancia interpersonal entre el informador (y el grupo social que representa) y José Enrique Abuín. Encima de esta distancia, se lo categoriza por su acto criminal (situado en la relación entre él y la institución judicial) y por su acto de agresión (situado en la relación entre él y Diana Quer). Por su parte, el uso del nombre propio de Diana Quer indica una menor distancia interpersonal.

Hemos argumentado también que las referencias léxicas de Diana Quer connota que ella es invulnerable dada su juventud, y que esta conexión conceptual del género y la invulnerabilidad se arraiga en la ideología patriarcal. Asimismo, se han puesto de manifiesto tres características sobre la denominación de José Enrique Abuín: el uso de apodo, eufemismo y ausencia de connotación negativa.

5.2.2. Caracterización de los actores

En esta parte, extendemos nuestra atención al nivel interproposicional del discurso. Nos centraremos en la caracterización de los actores a través de las cualidades y las acciones atribuidas a ellos. A través de las cualidades y acciones, interesa conocer qué significados se pueden implicar, por ejemplo, si constituye una imagen específica, o, se proyecta una relación tanto entre los propios actores como entre un determinado actor con los hechos.

5.2.2.1. José Enrique Abuín

Sobre la relación entre él y el público

En la caracterización de José Enrique Abuín, se observa, en primer lugar, una tendencia de distanciarlo del público. Este distanciamiento, por un lado, se lleva a cabo a través de su **denominación**, como hemos visto en el apartado anterior. Por otro lado, se realiza a través de la estrategia de **contraste**.

Consideremos los siguientes fragmentos de los objetos 13 y 14:

Objeto 13: [...] Los vecinos de este ayuntamiento son 11000 habitantes de gente humilde y trabajadora, además están consternados y lamentan que la localidad quede marcada por este trágico suceso. (Bobillo, 01-01-2018a)

Objeto 14: Con mucha emoción y rabia contenida, así guardaban un minuto de silencio las 500 personas que a primera hora de esta tarde se concentraban delante del ayuntamiento de Rianxo para condenar el

crimen cometido por uno de sus vecinos, José Enrique Abuín. [...] (Bobillo, 01-01-2018b)

En los dos fragmentos, vemos una obvia contraposición entre los vecinos de la localidad (el público) y José Enrique Abuín. A pesar de que él sea *uno de sus vecinos*, el discurso deja claro que él no pertenece al grupo social de los vecinos y que existe un enfrentamiento entre las dos partes: él, autor del *trágico suceso*, comete un *crimen*; los vecinos, que son *gente humilde y trabajadora*, condenan el crimen. El mismo concepto de distanciamiento y enfrentamiento se repite en otras noticias que abordan la reacción del público ante el caso⁶:

Objeto 21: [...] El alcalde de A Pobra [...] entiende que es poco consuelo que el asesino no sea un vecino de la villa, o un feriante, tal y como se había especulado en algún momento. [...] Los vecinos de A Pobra esperan dejar de ser protagonistas involuntarios de esta terrible noticia. (Fortes, 02-01-2018)

Objeto 23: Un sentimiento de indignación y rabia que también comparten los vecinos de esta localidad coruñesa al descubrir que alguien tan próximo está tras el crimen. (Docampo, Durán, López, 02-01-2018)

Asimismo, estas noticias también sugieren la actitud que el público debe tener hacia el caso, como señala Meyers (1997). Para los periodistas de las mencionadas noticias, el caso *Diana Quer* es un *trágico suceso* (objeto 13; Bobillo, 01-01-2018a) y *terrible noticia* (objeto 21; Fortes, 02-01-2018).

Sobre su imagen

Las noticias no solo implican que José Enrique Abuín no pertenece al mismo grupo que nosotros, sino que también se caracteriza por cualidades negativas. Esta caracterización se lleva a cabo a través de las estrategias que exponemos a continuación.

⁶ En el apartado 5.1., hemos analizado cuáles son las noticias que se centran en la reacción del público ante el caso.

En primer lugar, la imagen negativa de José Enrique Abuín no se construye al nivel léxico sino al nivel textual. Esto quiere decir que los informadores no suelen utilizar términos con marcas de clara negatividad cuando lo aluden —porque el lenguaje periodístico es un lenguaje que busca objetividad—, sino que conducen al espectador a llegar a esa conclusión mediante diferentes estrategias discursivas. Aun así, hemos podido observar algunas **opciones léxicas** que transmiten este juicio. Veamos el primer fragmento del objeto 10:

Objeto 10: Según la Guardia Civil, José Enrique Abuín es un depredador. La noche del 22 de agosto de 2016 A Pobra do Caramiñal estaba en fiestas. Abuín aparcó su coche en un lugar discreto y esperó su oportunidad [...] (López, 01-01-2018b)

En la primera frase, el atributo, *un depredador*, además de que tiene una carga semántica obviamente negativa, es una opinión, una valoración sobre José Enrique Abuín como persona. Esta opinión subjetiva está atribuida a la Guardia Civil, una institución con poder y autoridad. La expresión citativa, en nuestra opinión, tiene una función retórica de reforzar el poder argumentativo de la idea sostenida. Una vez expresada la opinión, se procede a justificarla exponiendo detalles del suceso.

En segundo lugar, al nivel discursivo, se le asignan cualidades negativas mediante la estrategia de **énfasis**. Precisamente, se pone de relieve la biografía criminal del actor como en el siguiente fragmento:

Objeto 19: Ahora también investigan si el Chicle está involucrado en otras desapariciones y violaciones de mujeres en la zona. Su cuñada ya lo denunció en 2005 por violarla. (Serén, 02-01-2018)

Así, el informador logra enfatizar la perversidad de José Enrique Abuín: él tiene la historia de agresión sexual desde hace años e incluso agredió a su familiar.

En tercer lugar, la asignación de cualidades negativas se refuerza por la **polifonía**. Para destacar la maldad del actor, se recurre a dos tipos de fuentes de información: la policía y

su familia. Ambas son fuentes que pueden dar credibilidad a la información y, por lo tanto, incrementa el poder argumentativo. Esta inclusión de otras voces se realiza mediante las citas, tanto del estilo directo como del estilo indirecto. Por una parte, las citas del estilo directo en las noticias televisivas se realizan mediante *totales* como en el siguiente:

Objeto 23: (madre de José Enrique Abuín) ¿Perdón? ¿Qué van a perdonar, Dios mío? No tiene perdón de Dios, mi hijo, lo digo de corazón para mí se ha convertido en un monstruo. 23. (Docampo, Durán, López, 02-01-2018)

Objeto 19: (agente de la Guardia Civil) Un comportamiento criminal de una persona como esta es difícil pensar que desde 2005, que supuestamente viola a su cuñada, hasta 2016, no haya cometido ningún hecho. (Serén, 02-01-2018)

En un caso en el que el informador no dispone de vídeo de la declaración, ya que se trata de un testimonio ante la policía, es el periodista quien lee la declaración:

Objeto 30: En su declaración ante la Guardia Civil, a la que ha tenido acceso Televisión Española, Rosario aclaró que "Enrique me dijo que os mintiera y que os dijera que esa noche había salido con él a robar gasoil" (López, 31-01-2018)

Por otra parte, como ya hemos visto, se encuentran citas del estilo indirecto utilizadas con el fin de apoyar el argumento de la maldad de José Enrique Abuín:

Objeto 10: Según la Guardia Civil, José Enrique Abuín es un depredador. (López, 01-01-2018b)

Objeto 19: Los coroneles han descrito al Chicle como un criminal muy avisado, un profesional de la delincuencia al que finalmente, han logrado desenmascarar. (Serén, 02-01-2018)

5.2.2.2. Diana Quer

Como hemos visto en 5.1., Diana Quer apenas aparece como actor principal en las noticias analizadas. Hemos observado que para José Enrique Abuín, se lo caracteriza principalmente relacionándolo con cualidades negativas y criminales. Para Diana Quer, en cambio, su construcción, a través de describir sus acciones, no conduce a una conclusión sobre sus cualidades personales, sino que se dirige a la causa del suceso.

En primer lugar, en las noticias que detallan el proceso del crimen, se encuentra el siguiente fragmento:

Objeto 21: En un punto de este paseo, cubierto esta mañana por la niebla y la lluvia, fue donde José Enrique Abuín agredió a Diana Quer y la introdujo por la fuerza en su coche. hace de eso... 500 días. [...] De madrugada, un testigo asegura haber hablado con Diana. Le dijo que se iba a su casa tras una noche de fiesta, andando por esta zona apartada, poco iluminada y menos transitada. (Fortes, 02-01-2018)

En este fragmento, se dibuja un lugar peligroso: el tiempo (*de madrugada*), la lejanía (*zona apartada*), la oscuridad (*poco iluminada*) y el vacío (*menos transitada*). La fuerza expresiva, además, está reforzada por el mecanismo retórico de *tricolon*. Eso se traduce en que el lugar es un escenario ideal de crimen. La razón por la que Diana Quer pasa por este lugar peligroso, quizá, es que ella no es de esa localidad, como se reitera en la denominación que vimos más arriba: *la joven madrileña*. Además, caminaba sola, como se expresa también en otra noticia:

Objeto 10: La noche del 22 de agosto de 2016 A Pobra do Caramiñal estaba en fiestas. Abuín aparcó su coche en un lugar discreto y esperó su oportunidad. Cuando vio a Diana por esta pasarela, volviendo a casa sola, la secuestró. La introdujo en su coche [...] (López, 01-01-2018b)

Todo esto invita al espectador a inferenciar la conclusión de que es Diana Quer, que está sola en una zona desconocida en la madrugada, quien puso a sí misma en peligro. En contraste, el agresor solo *esperó su oportunidad*.

Ahora, esta culpabilización solo puede explicarse apoyando en la idea de que existen ciertas conductas (*salir sola, estar en sitio que no le es familiar, etc.*) que ponen a las mujeres en peligro. De esta manera, nos encontramos con otra idea fundamental de la ideología patriarcal: la restricción de movimientos de las mujeres.

En segundo lugar, en otra noticia, se compara Diana Quer con otra chica que José Enrique Abuín intentó agredir y se concluye que Diana Quer tuvo otro final porque ella no tenía la suerte de ser salvada:

Objeto 19: El intento de secuestro en Boiro fue la clave definitiva para la Guardia Civil. La joven de 18 años que el Chicle había metido a la fuerza en el maletero logró huir gracias a la ayuda de unos chicos, pero quizá Diana Quer vivió lo mismo sin la suerte de que alguien la socorriera. (Serén, 02-01-2018)

Este fragmento ha marcado, mediante el conector *gracias a*, una relación de causa-efecto entre el hecho de que la chica se escapó de la agresión y la ayuda que recibió. En cambio, ante una misma situación (*vivió lo mismo*), Diana Quer no sobrevivió porque no contaba con esa ayuda externa. Ello implica que las mujeres, ante una situación adversa, necesitan protección de otras personas. Así, nos enfrentamos a las ideas patriarcales otra vez: las mujeres son seres vulnerables y dependientes, de ahí que necesiten protección por parte de otros.

En tercer lugar, en la misma noticia, se relaciona el acto violento con la resistencia de Diana Quer:

Objeto 10: Bajó a la chica del coche e intentó violarla. Diana se resistió y José Enrique la estranguló. (López, 01-01-2018b)

En este ejemplo, las dos acciones (*resistirse* y *estrangular*), unidos por la conjunción *y*, mantienen obviamente entre sí una relación semántica: causa-efecto. Aparte de ser un acto inútil, este fragmento construye la resistencia de Diana Quer como la causa de más violencia. Invita a pensar que si no se hubiera resistido a la agresión, no la hubiera matado. Eso, en palabras de Fernández Díaz (2003), se remite al estereotipo de la *pasividad femenina*. Cuando la mujer transgrede esta pasividad, —en el caso que nos ocupa, cuando no aguanta pasivamente la violencia—, será castigada con aún más violencia.

Para concluir, todas estas observaciones nos dirigen a la conclusión de que las noticias analizadas han presentado a Diana Quer sobre la base de la ideología patriarcal. Reflejan creencias patriarcales sobre el rol de las mujeres y las conductas correspondientes.

5.3. Resumen

A modo de concluir, en nuestro análisis semántico, hemos intentado poner de manifiesto que las noticias se arraigan en unos valores y creencias de los informadores. Estos valores, como se señaló previamente, se residen en los modelos mentales de los periodistas y también moldean los nuestros.

En el análisis de macroestructuras, hemos comprobado que existe una desigualdad informativa, que puede deberse a la jerarquía de actores.

En el nivel local, las nominaciones y las categorizaciones han mostrado que, por un lado, existen patrones diferentes para categorizar al hombre agresor y a la mujer víctima. Esta observación está en consonancia con la literatura (Fernández Díaz, 2003; Meyers, 1997). Hemos argumentado que la diferencia en las estrategias de categorización puede estar alimentada por la ideología patriarcal.

Por otro lado, en las nominaciones hemos visto la posibilidad de que se creara una frontera entre *nosotros* y *ellos*; en el último se sitúa José Enrique Abuín. Esta polarización se ha

confirmado luego en el análisis de nivel interproposicional. Se distancia, en primer lugar, al actor del grupo de *nosotros* y, en segundo lugar, se lo caracteriza por cualidades negativas. A su vez, la descripción de Diana Quer nos ha permitido ver aún más claramente los valores y creencias que son propios de la ideología patriarcal. Además, hemos evidenciado que se propone en las noticias una relación de causa-efecto entre las conductas de Diana Quer y la agresión. En este caso, podemos incluso hablar de la culpabilización de la víctima.

6. Conclusión

Partiendo del Estudio Crítico del Discurso, este trabajo ha tratado de revelar la posible ideología de género que subyace las noticias televisivas de la violencia de género.

En la primera parte del trabajo se ha revisado la literatura sobre el tratamiento de la violencia de género en la noticia. Hemos encuadrado nuestro trabajo en el enfoque sociocognitivo, destacando unos factores que definen los modelos contextuales de los informadores y señalando la relevancia del análisis semántico para reconstruir su modelo de acontecimiento, que alberga las creencias, las actitudes y las ideologías.

En el Estudio del Discurso existe un sinfín de dimensiones de análisis. Teniendo en cuenta que el fenómeno social en cuestión se arraiga en la desigualdad de género, este trabajo se centra en la representación del hombre agresor y de la mujer víctima en las noticias. El análisis nos ha brindado una visión sobre la posible ideología de género en las noticias del caso *Diana Quer de La 1*. Dicho análisis lo hemos desarrollado en dos niveles: al nivel global, las macroestructuras semánticas, y, al nivel local, la descripción de los actores.

Por un lado, el análisis de macroestructuras semánticas ha hecho manifiesta la desigualdad informativa en el sentido de que el agresor, José Enrique Abuín, protagoniza en considerable número de noticias, mientras que la víctima, Diana Quer, apenas se sitúa como actor principal en las noticias analizadas. Por otro lado, dicha asimetría se observa también en las descripciones de ellos tanto al nivel léxico como al nivel discursivo. En cuanto a la denominación, hemos expuesto que se emplean diferentes estrategias para nombrar y categorizar a los dos. En cuanto a la caracterización, hemos puesto de manifiesto que en las noticias, se marca una clara distancia entre el público y José Enrique Abuín, situándolo en el grupo de *otros*. Asimismo, está caracterizado por cualidades negativas. A su vez, la construcción discursiva de Diana Quer la relaciona con la causa de la agresión. Esta

relación, como hemos destacado en el análisis, se radica en las ideas y los valores que sustentan la ideología patriarcal.

La noticia nunca es objetiva, como hemos venido mostrando a lo largo del análisis. Ni tampoco en el caso de un medio de comunicación que cuenta con una larga historia de reflexión sobre el tratamiento informativo de la violencia, unas claras directrices operativas para su equipo y una definida postura contra la desigualdad de género. Eso implica, quizá, que para rectificar el problema, no basta establecer instrucciones de nivel superficial sino que habría que buscar solución en otras áreas, por ejemplo, en la formación de los periodistas.

Por último, querríamos comentar las posibles limitaciones del análisis. Por una parte, para tener una visión más completa de las noticias analizadas en el limitado espacio, nos obliga a elaborar un corpus de tamaño reducido, centrando nuestra atención en un caso de violencia de género y en un canal de televisión específico. Eso hace que la visión que aporta el análisis sea solo una parte del panorama, aunque *La 1* es un canal de referencia con una destacable audiencia en España. Por otra parte, considerando que el componente verbal es de gran relevancia en este tema informativo⁷, este trabajo ha prestado atención únicamente a este nivel. Ahora bien, somos conscientes de que el lenguaje televisivo es, por naturaleza, multimodal. Por eso, un análisis multimodal que abarca no solo la palabra sino también otros códigos semióticos sería conveniente para estudiar cómo los distintos recursos se entretajan para construir significados y, además, la carga ideológica de cada uno. Justamente, es por este motivo por el que hemos incluido los contenidos visuales en las transcripciones, con el fin de fomentar una posible profundización del trabajo en el futuro. Un análisis multimodal, desde la transcripción de material hasta el propio análisis,

⁷ Verse el apartado 2.3.1.

requeriría una labor investigadora inmensa. En cualquier caso, ahí queda una vía abierta para una posible futura investigación.

7. Bibliografía

7.1. Referencia bibliográfica

- Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación. (2018). *Marco general de los medios en España 2018*. Madrid. Retrieved from <https://www.aimc.es/a1mc-c0nt3nt/uploads/2018/02/marco18.pdf>
- Associació de Dones Periodistes de Catalunya, Col·legi de Periodistes de Catalunya, Consell de la Informació de Catalunya, Observatori de les Dones en els Mitjans de Comunicació, & Àrea d'Igualtat i Ciutadania de la Diputació de Barcelona. (2009). *El tractament de la violència masclista als mitjans de comunicació*. Retrieved from http://dones.gencat.cat/web/.content/03_ambits/docs/mco_recomanacions_tractament_violencia.pdf
- Associació de Dones Periodistes de Catalunya, Observatori de les Dones en els Mitjans de Comunicació, & Xarxa Internacional de Dones Periodistes i Comunicadores. (2011). *Gènere i mitjans de comunicació. Eines per visibilitzar les aportacions de les dones*. Barcelona: Consell de l'Audiovisual de Catalunya. Retrieved from https://fcic.periodistes.cat/wp-content/uploads/2013/12/Eines_visibilitzar_aportacions_dones.pdf
- Barlovento Comunicación. (2018). *El género información en TV*. Retrieved from https://www.barloventocomunicacion.es/wp-content/uploads/2018/04/informe_Barlovento_GeneroInformacion_Abril2018.pdf
- Barlovento Comunicación. (2018). *Análisis Big Data Informativos: La1, A3 y T5*. Retrieved from https://www.barloventocomunicacion.es/images/publicaciones/INFORMES_BARLOVENTO/Análisis_big_data_informativos_La1_A3_y_T5.pdf
- Calleja, J. M. (2016). *Cómo informar sobre la violencia machista*. Madrid: Cátedra.
- Calsamiglia Blancafort, H., & Tusón Valls, A. (2012). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso* (3rd ed.). Barcelona: Ariel.
- Clark, K. (1992). The linguistics of blame: Representations of women in The Sun's reporting of crimes of sexual violence. In M. J. Toolan (Ed.), *Language, text and context: essays in stylistics* (pp. 208–224). London: Routledge.
- Consejo Audiovisual de Andalucía. (2013). *Derecho a la información y justicia: guía para el tratamiento informativo de los procesos judiciales*. Retrieved from http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/sites/default/files/noticia/pdf/1303/guia_para_el_tratamiento_informativo_procesos_judiciales.pdf
- Consejo Audiovisual de Andalucía. (2016). *Guía para el tratamiento informativo de la violencia de género*. Retrieved from https://fcic.periodistes.cat/wp-content/uploads/2013/11/guia_violencia_de_genero-1.pdf

- Corporación de Radio y Televisión Española. (2010). *Manual de Estilo de RTVE*. Retrieved from <http://manualdeestilo.rtve.es/>
- Cotter, C. (2010). *News Talk: Investigating the Language of Journalism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fairclough, N. (1995). *Media Discourse*. London: Edward Arnold.
- Fernández Díaz, N. (2003). *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Rubí: Editorial Anthropos.
- García Asensio, M. Á. (2009). *El discurso de los telediarios. TDX (Tesis Doctorals en Xarxa)*. Universitat de Barcelona.
- Gillespie, L. K., Richards, T. N., Givens, E. M., & Smith, M. D. (2013). Framing Deadly Domestic Violence: Why the Media's Spin Matters in Newspaper Coverage of Femicide. *Violence Against Women, 19*(2), 222–245.
- Jones, B. (2016). Television news and the digital environment: A triadic multimodal approach for analysing moving image media. *African Journalism Studies, 37*(2), 116–137.
- Leung, L.-C. (2016). Deconstructing the Myths About Intimate Partner Violence: A Critical Discourse Analysis of News Reporting in Hong Kong. *Journal of Interpersonal Violence*.
- López Díez, P. (2007). ¿Cómo tratan la violencia de género los medios de comunicación? In J. F. Plaza & C. Delgado (Eds.), *Género y comunicación* (pp. 73–101). Madrid: Editorial Fundamentos.
- López Díez, P., Altés, E., Loscertales, F., Gámez, M. J., & Núñez, S. (2006). *Representación de la violencia de género en los informativos de TVE: conclusiones*.
- Meyers, M. (1997). *News Coverage of Violence Against Women: Engendering Blame*. Thousand Oaks: Sage.
- Montgomery, M. (2007). *The Discourse of Broadcast News: A Linguistic Approach*. Abingdon: Routledge.
- Ramos Ruiz, A. (2012). *El tratamiento de la violencia de género en los informativos televisivos*. Universidad de Málaga.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Reuters. (2008). Television Scripts - Handbook of Journalism. Retrieved June 14, 2018, from http://handbook.reuters.com/index.php?title=Television_Scripts#WRITE_TO_THE_PICTURES
- Richardson, J. E. (2007). *Analysing Newspapers: an Approach from Critical Discourse Analysis*. New York: Macmillan.

- RTVA. (2004). *Libro de estilo. Canal Sur Televisión y Canal 2 Andalucía*. Isla de la Cartuja: RTVA.
- Van Dijk, T. A. (2003). La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. In M. Wodak, Ruth; Meyer (Ed.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143–177). Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. A. (1991). *Racism and the Press*. London: Routledge.
- Van Dijk, T. A. (2014). *Discourse and Knowledge: a Sociocognitive Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Van Dijk, T. A. (1988a). *News Analysis: Case Studies of International and National News in the Press*. Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates.
- Van Dijk, T. A. (1988b). *News as Discourse*. Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates.
- Van Dijk, T. A. (2008). *Discourse and Context: a Sociocognitive Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Van Dijk, T. A. (1989). Critical News Analysis. *Critical Studies*, 1(1), 103–126.
- Van Leeuwen, T. (1996). The representation of social actors. In C. R. Caldas-Coulthard & M. Coulthard (Eds.), *Texts and Practices: Readings in Critical Discourse Analysis* (pp. 32–70). London: Routledge.
- Vilches, L. (1983). *La lectura de la imagen. Prensa, cine, televisión*. Barcelona: Paidós.

7.2. Noticias analizadas (según fecha de emisión)

1. Fernández, L. (26-08-2016). Quinto día sin noticias de Diana, todas las líneas de investigación están abiertas. In *Telediario 1*. Madrid: Televisión Española
2. López Blanco, M. (26-08-2016). [sin titular]. In *Telediario 1*. Madrid: Televisión Española
3. Touceda, X. (28-09-2016). [sin titular]. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
4. Midón, M. (27-10-2016). Mariscador encuentra en el agua teléfono móvil de la joven desaparecida. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
5. Cid, R. (27-10-2016). [sin titular]. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
6. Midón, M. (19-04-2017). El juez ordena el sobreseimiento provisional del levantamiento del secreto del sumario. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
7. Docampo, L. (19-04-2017). [sin titular]. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española

8. (01-01-2018). El presunto asesino de Diana Quer ingresa en prisión. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
9. López, X. (01-01-2018a). El presunto asesino de la joven ha ingresado esta tarde en la prisión de Teixeiro, en A Coruña. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
10. López, X. (01-01-2018b). [sin titular]. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
11. Cid, R. (01-01-2018). [sin titular]. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
12. Cid, R.; Labandeira, L.; Ruscakkeka, C. (01-01-2018). [sin titular]. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
13. Bobillo, D. (01-01-2018a). Los municipios de Rianxo y A Pobra do Caramiñal discretan tres días de luto oficial. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
14. Bobillo, D. (01-01-2018b). [sin titular]. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
15. Moreno, M. (01-01-2018). Los restos mortales de la joven serán trasladados a Madrid tras la autopsia. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
16. López, X. (02-01-2018a). La información de los teléfonos móviles de Diana y 'el chicle' ha sido clave para la policía. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
17. López, X. (02-01-2018b). [sin titular]. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
18. López, X. (02-01-2018c). El intento de secuestro de otra joven en Boiro precipitó la detención de 'el chicle'. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
19. Serén, M. (02-01-2018). [sin titular]. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
20. Currás, O. (02-01-2018). José Enrique Abuín pasará su segunda noche en la cárcel de Teixeiro en A Coruña. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
21. Fortes, X. (02-01-2018). [sin titular]. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
22. Zas, A. (02-01-2018). Los vecinos de Rianxo improvisan un altar con velas y flores. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
23. Docampo, L.; Durán, R. López, X. (02-01-2018). [sin titular]. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
24. (02-01-2018). El padre pide en un comunicado justicia y respeto y la madre se personará como acusación particular. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
25. (17-01-2018). Funeral por Diana Quer. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española

26. López, X. (17-01-2018a). Asisten, junto a sus más allegados, familiares de otras víctimas y desaparecidos. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
27. López, X. (17-01-2018b). [sin titular]. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
28. (17-01-2018). José Enrique Abuín tiene un nuevo abogado, esta vez de oficio. Tras la renuncia del anterior. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
29. Alonso, R. (31-01-2018). José Enrique Abuín permanecerá en la cárcel de A Lama, en Pontevedra, y no será trasladado. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
30. López, X. (31-01-2018). [sin titular]. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
31. López, X. (09-03-2018a). Abuín reconoce el crimen en una carta a sus padres en la que involucra a su mujer. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
32. López, X. (09-03-2018b). [sin titular]. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
33. Blanco, M. (04-05-2018a). Abuín, el autor confeso de la muerte de la joven, reconoce por primera vez haberla estrangulado. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española
34. Blanco, M. (04-05-2018b). [sin titular]. In *Telediario 2*. Madrid: Televisión Española

8. Anexo: Fichas de transcripción

8.1. Fichas de transcripción

Número de objeto	1
Fecha de emisión y edición	26-08-2016; 1500
Canal	La 1
Periodista(s)	Loreto Fernández
URL	https://goo.gl/XAjnge

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
Entradilla	En Galicia, quinto día sin noticias de Diana Quer, la madrileña de 18 años desaparecida en la madrugada del domingo en A Coruña. Todas las líneas de investigación siguen abiertas y se ha ampliado la búsqueda fuera de Galicia, Loreto Fernández.	3050-3104	3050 [Entradilla] Presentadora PM	3123 Rótulo (titular): <i>Desaparecida en a Coruña</i> <i>Quinto día sin noticias de Diana, todas las líneas de investigación están abiertas</i>
Directo	Sí, aunque la búsqueda se ha interrumpido ahora al mediodía, hoy durante toda la mañana unos 40 agentes de Protección Civil, Guardia Civil y Policía Local han peinado todo el entorno de la casa de veraneo de la familia de Diana. Y también el cementerio y la iglesia parroquial. Aunque, como decíais, la búsqueda se centra en la Pobra. Las actualizaciones policiales se han ampliado fuera de Galicia, según han confirmado hoy el Delegado del Gobierno. Y es que 1 de las hipótesis que se trabajan es que Diana podría no estar en la zona, aunque sus padres siguen convencidos de que no se escapó y de que no se fue voluntariamente. Hoy los padres de la joven han comentado que Diana, después de haber superado algunas adversidades, se encontraba bien anímicamente. Había hecho este verano nuevas amistades.	3105-3149	3105 [Directo] Periodista PM 3126 [Directo + Ventana] Familiares de Quer hablan con varias personas PM Investigación en bosque PE	

Número de objeto	2
Fecha de emisión y edición	26-08-2016; 1500
Canal	La 1
Periodista(s)	María López Blanco
URL	https://goo.gl/XAjnge

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
<i>Off</i>	Los rastreos se han intensificado en los alrededores de la casa familiar de A Pobra do Caramiñal donde veraneaba Diana. Agentes de la Guardia Civil, Protección Civil y voluntarios han peinado el entorno de la iglesia parroquial y del cementerio próximo a la vivienda. Pero no se ha encontrado ninguna pista. Es el quinto día de búsqueda y no se descarta que la joven madrileña pueda estar fuera de Galicia.	3150-3215	3150 [Plano] Investigación PM 3214 Cartel sobre desaparición de Quer PP	
Total	Porque Diana ya a estas alturas pueda estar en cualquier punto de la geografía nacional. También puede estar aquí, eh. Pero cualquier aportación puede resultar de valor. Se están recibiendo diferentes testimonios de ciudadanos que estuvieron aquí en la Puebla de Caramiñal, en la noche del 21 al 22 y que están siendo analizados y verificados por parte de la Guardia Civil.	3216-3239	3216 [Total] Entrevistado PM 3225 [Foto] Quer PM 3228 [Foto] Quer PM 3230 [Plano] Calle TC2 3235 [Plano] Entrevistado PM	3217-3221 Rótulo: <i>Santiago Villanueva Delegado del gobierno de Galicia</i>
Total	Las actuaciones que se están realizando la Guardia Civil, interrogando a los testigos y posibles personas que puedan aportar, no sólo se circunscriben a la Pobra, sino a un lugar mucho más amplio, incluso fuera de la comunidad de Galicia.	3240-3248	3239 [Total] Entrevistado PM	3240-3242 Rótulo: <i>Santiago Villanueva Delegado del gobierno de Galicia</i>
<i>Off</i>	A esta joven de 18 años de edad se le perdió la vista cuando regresaba a su casa cerca de las 3 de la madrugada. Los investigadores no descartan ninguna hipótesis. La familia sigue convencida que Diana ha sido retenida en contra de su voluntad.	3249-3305	3249 [Plano] Calle TC2 3300 [Plano] Investigación TC2	3252 Rótulo: <i>María López Blanco</i>

Número de objeto	3
Fecha de emisión y edición	28-09-2016; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	Xan Touceda
URL	https://goo.gl/Ke9K8p

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
Entradilla	Hay novedades en el caso de Diana Quer. Los investigadores creen ahora que la joven no pasó por su casa la noche del 22 de agosto antes de desaparecer, como pensaban hasta ahora.	3647-3655	3647 [Entradilla] Presentadora PM	
<i>Off</i>	Los paseos por la ría de Arousa en el velero familiar se interrumpieron con la separación de los padres. El yate, ahora en venta, permanece atracado en el puerto deportivo de A Pobra desde hace más de tres años.	3656-3708	3656 [Plano] Yates PE 3703 [Plano] Yate de la familia Quer TC2	
Total	Las chavalas, cuando reñían en casa, se cabreaban con la madre e iban a dormir al yate.	3709-3714	3709 [Total] Entrevistado PM	Sin identificación
<i>Off</i>	Es uno de los primeros lugares investigados por la Guardia Civil tras la desaparición de la joven madrileña de 18 años. Ahora también analizan los movimientos de barcos y personas en los puertos de la zona, por si Diana Quer se hubiese ido o se la hubiesen llevado por mar.	3715-3730	3715 [Plano] Yate, cámaras de seguridad TC2 3720 [Plano] Cartel de Quer PM 3723 [Plano] Puerto TC2	
Total	Si no aparece por las cercanías, posiblemente igual meter la Quer en un barco, la llevaron en un barco, si es que está viva.	3731-3738	3731 [Total] Entrevistado PP	Sin identificación
<i>Off</i>	Todas las hipótesis continúan abiertas. Los investigadores siguen recomponiendo el puzzle de los movimientos de la chica en la noche de su desaparición, tras la fiesta del pueblo. Los datos de la señal de su teléfono móvil parecen indicar que no pasó por su casa a cambiarse de ropa, como se creía hasta ahora.	3738-3757	3739 [Plano] Casa Quer TC2 3743 [Foto] Quer PM 3747 [Plano] Foto de la interfaz de WhatsApp PP [Plano] Casa y cartel Quer TC2	3748 Rótulo: <i>Xan Touceda</i> <i>Redacción Galicia</i>

Número de objeto	4
Fecha de emisión y edición	27-10-2016; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	Manuel Midón
URL	https://goo.gl/siV6hk

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
Entradilla	La Delegación del Gobierno en Galicia ha confirmado que el móvil encontrado a primera hora de esta tarde por un mariscador en el muelle de Taragoña, en A Coruña, es el de Diana Quer. La Guardia Civil ha determinado, Manuel Midón, que es el que llevaba la joven madrileña el día de su desaparición.	2728-2743	2728 [Entradilla] Presentadora PML 2739 [Entradilla + Ventana] Periodista PM	
Directo	Pues sí, el móvil de Diana estaba en una zona en que la Guardia Civil llevaba semanas centrando sus pesquisas, aquí en el entorno del puerto de Taragoña, lo ha encontrado esta mañana un mariscador joven cuando arrastraba en busca de berberechos. En medio de los mariscos ha aparecido un teléfono que desde el primer momento le hizo sospechar y lo entregó a la Guardia Civil, una vez que está confirmado que es de Diana ha decidido no hacer declaraciones. Se trata de un hallazgo relevante, porque a partir del análisis del teléfono, los investigadores decidirán nuevas investigaciones para tratar a aclarar este caso complejo y avanzar en las pistas del paradero sobre la chica madrileña de la que no se ha vuelto a saber desde hace 68 días, cuando se desapareció en A Pobra do Caramiñal, a unos 20 kilómetros de aquí	2744-2831	2753 [Directo + Ventana] Puerto TC2 2815 [Plano] Fotos de Quer en una pantalla móvil PP	2746 Rótulo: <i>Caso Diana Quer</i> <i>Manuel Midón</i> <i>Taragoña (A Coruña)</i> 2753 Rótulo (titular): <i>Caso Diana Quer</i> <i>Mariscador encuentra en el agua teléfono móvil de la joven desaparecida</i>

Número de objeto	5
Fecha de emisión y edición	27-10-2016; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	Rafael Cid
URL	https://goo.gl/siV6hk

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
<i>Off</i>	El móvil de Diana ha aparecido debajo del puente de la autovía, en una zona de poca profundidad. Lo ha encontrado un mariscador, cuando recogía berberecho, con un rastro como este, y lo ha entregado a la Guardia Civil.	2832-2845	2832 [Plano] Sitio donde se encontró móvil de Quer TC2 2840 [Plano] Mariscadores fuera de un edificio PE 2844 [Plano] Rastro berberecho PM	
Total	Subimos para pesar el marisco y llegó un chico diciendo que encontraba un móvil con la descripción de lo que salió en la prensa. Un iPhone blanco. Y lo fue a entregar a la guardia. Y es lo que sabemos, mucho no sabemos más.	2846-2900	2847 [Total] Entrevistada PM	2848 Rótulo: <i>Arantxa Abuín</i> <i>Presidenta Mariscadoras de Rianxo</i>
<i>Off</i>	El mariscador, un chico joven que prefiere no hablar con la prensa, estaba acompañado de otros mariscadores.	2901-2907	2901 [Plano] Fuera del edificio TC2 Sitio donde se encontró móvil de Quer TC2	
Total	(¿Usted conoce a la persona que lo encontró?) Sí es un chico nuevo, que empezó este mes a trabajar de mariscador	2908-2914	2908 [Total] Entrevistada PM	2911 Rótulo: <i>Aida Rodríguez</i> <i>Mariscadora</i>
<i>Off</i>	La Guardia Civil ha comunicado el hallazgo a los padres de Diana Quer, desaparecida hace 68 días en A Pobra do Caramiñal, a 20 kms de Taragoña. Después de semanas de trabajo, los investigadores consiguieron extraer datos del dispositivo de Diana y detectaron que dio sus últimas señales en Taragoña, entre las 3 y las 4 de la madrugada del 22 de agosto, y en una zona próxima al puerto. A partir de ahí, han rastreado la ría, y fincas viviendas vacías, en la zona donde algunos testigos situaron a Diana la noche de su desaparición.	2915-2949	2915 [Plano] Sitio donde se encontró móvil de Quer TC2 2921 [Plano] Foto Quer en pantalla móvil TC2 2926 [Plano] Investigación TC2	2942 Rótulo: <i>Rafael Cid</i> <i>Redacción Galicia</i>

**El tratamiento de la violencia de género en la noticia televisiva
La representación de la víctima y el agresor del caso *Diana Quer* en *La 1***

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
			2932 [Plano] Antena de torres de señal móvil TC2 [Plano] Pueblo TC2	

Número de objeto	6
Fecha de emisión y edición	19-04-2017; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	Manuel Midón
URL	https://goo.gl/jL4rNa

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
Entradilla	Lo destacábamos también al comenzar, el juez ha ordenado el sobreseimiento provisional del caso de Diana Quer ante la falta, de indicios suficientes para acusar a alguien de su desaparición. Se lo ha comunicado a los padres de la joven y ha autorizado el levantamiento del secreto de sumario. El magistrado cree necesario, Manuel Midón, que la Policía siga investigando.	1235-1251	1235 [Entradilla] Presentadora PM	
Directo	Pues sí. El auto del juez aclara que hay algunos aspectos, sobre los que deben continuar las indagaciones. También afirma que este sobreseimiento provisional y el levantamiento del secreto de sumario, podría reconsiderarse, en el caso de que estas investigaciones ofreciesen resultados. Los padres de Diana Quer han sido informados de una resolución, con la que se han mostrado el desacuerdo. Creen que reentizarán las pesquisas iniciadas desde el mismo momento de la desaparición de la joven hace 8 meses aquí, en A Pobra do Caramiñal. Ahora disponen de un plazo de cinco días para personarse a la causa, y recurrirla ante el propio juez, o apelar a la audiencia Provincial de A Coruña.	1252-1337	1303 [Directo + Ventana] Madre de Quer con periodistas Padre Quer TC2 Juzgado TC2	1257 Rótulo: <i>Caso 'Diana Quer'</i> <i>Manuel Midón</i> <i>A Coruña</i> 1303 Rótulo (titular): <i>Caso 'Diana Quer'</i> <i>El juez ordena el sobreseimiento provisional del levantamiento del secreto del sumario</i>

Número de objeto	7
Fecha de emisión y edición	19-04-2017; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	Lois Docampo
URL	https://goo.gl/jL4rNa

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
<i>Off</i>	Ocho meses de rastreos sobre el terreno, revisión de cámaras de seguridad y señales telefónicas e interrogatorios a unos 200 testigos. Un trabajo de investigación que se cierra sin resultados que permitan avanzar en la causa. Es la conclusión que el juez instructor ha querido transmitir directamente a los padres de Diana.	1338-1355	1338 [Plano] Investigación en bosque TC2 1346 [Plano] Policía hablando con teléfono PP 1349 [Plano] Padre Quer PM	
Total	Me parece que es una muy triste noticia para mí, para mi familia, para mi hija. Creo que en modo alguno esto va a facilitar el desarrollo de los trabajos de investigación.	1356-1405	1356 [Total] Juan Carlos Quer PM	1357 Rótulo: <i>Juan Carlos Quer Padre de Diana Quer</i>
<i>Off</i>	Visiblemente disgustada, la madre abandonaba el juzgado tras haber pedido que no se levantase el secreto de sumario.	1406-1411	1406 [Plano] Madre Quer TC2	
Total	(El secreto de sumario no está a favor de...) por supuesto que no, porque no creo que beneficie a nadie.	1412-1419	1412 [Total] Madre Quer entrando en el edificio PM escorzo	1413 Rótulo: <i>López-Piner Madre de Diana Quer</i>
<i>Off</i>	El padre ha hecho un llamamiento a los ministros de Justicia e Interior.	1420-1422	1420 [Plano] Padre Quer TC2	
Total	...Para que los responsables de este acto comparezcan ante la justicia y paguen lo que deben de pagar. Y que esta sociedad española se merece que este tipo de actuaciones no queden impunes.	1423-1434	1423 [Total] Juan Carlos Quer PM	
<i>Off</i>	El rastro de la joven madrileña se pierde en la madrugada del 22 de agosto, de vuelta a su casa de veraneo en A Pobra do Caramiñal. Su teléfono móvil, encontrado después en el fango de la ría, ha sido hasta ahora el principal hilo del que tirar para los investigadores. En el auto en que decide sobreseer provisionalmente el caso, el juez admite que hay varias líneas de trabajo policial que deben continuar para aclarar la desaparición más mediática de los últimos años.	1435-1505	1435 [Plano] Calle Noche TC2 1443 [Plano] Sitio donde se encontró móvil de Quer Día TC2 1455 [Foto] Quer	1436 Rótulo: <i>Lois Docampo Redacción Galicia</i>

Número de objeto	8
Fecha de emisión y edición	01-01-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	(Presentadora)
URL	https://goo.gl/pzBqLk

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
Colas intro	Es el momento en el que José Enrique Abuín, presunto asesino de Diana Quer, llegaba esta tarde a la prisión de Teixeiro, en A Coruña. La jueza ha decretado para él prisión provisional, incomunicada y sin fianza, después de que esta mañana se acogiese a su derecho a no declarar.	0350-0408	0350 [Plano] Coche de policía conduce hacia la cárcel PE	0354 Rótulo (titular): <i>El presunto asesino de Diana Quer ingresa en prisión</i>

Número de objeto	9
Fecha de emisión y edición	01-01-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	Xaquín López
URL	https://goo.gl/pzBqLk

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
Entradilla	Esta será su primera noche en prisión después de que la jueza le impute un delito de detención ilegal y de homicidio doloso aunque, según avancen las investigaciones, Joaquín López, podría agravarse a asesinato. Empezamos contigo.	0409-0424	0409 [Entradilla] Presentadora PM 0422 [Entradilla + Ventanas x4] Periodistas en diferentes sitios PM	
Directo	Cualquier opción está abierta. Estamos en el inicio de un procedimiento complicado y cualquier calificación penal se puede agravar. De hecho, La jueza de Riveira, la jueza de guardia que dictó un auto este mediodía dice precisamente en el auto que se puede ampliar la calificación hasta el delito más grave de asesinato. Lo cierto es que José Enrique Abuín ingresó esta tarde a las 4:30 en la cárcel de Teixeiro, en la provincia de A Coruña Le ha hecho, bueno, se le atribuye una acusación evidentemente, pero se le atribuye un doble delito, El delito de detención ilegal y el delito de homicidio doloso. Para entendernos, La jueza le atribuye, le responsabiliza de haber secuestrado, de haber hecho desaparecer a Diana Quer y también haber acabado con su vida. Además, Hay medidas cautelares en el ingreso en prisión, la jueza dice que tiene que ser condicional, porque es un preso preventivo, obviamente Pero además que es incomunicada y sin fianza. El abogado defensor de José Enrique a la salida de los juzgados ha dicho que su cliente no tenía intención de matar a Diana Quer y, además, que no abusó sexualmente de ella. Hemos hecho el relato de lo ocurrido en A Pobra do Caramiñal ese 22 de agosto de 2016 basándonos en lo que sabe, porque nos han contado, la Guardia Civil de este asunto.	0425-0543	0425 [Directo] Periodista PM 0432 [Directo + Ventana] Cárcel TC2 0511 [Directo] Periodista PM	0425 Rótulo: <i>Caso Diana Quer</i> <i>Xaquín López</i> <i>Centro penitenciario de Teixeiro (A Coruña)</i> 0432 Rótulo (titular): <i>Caso Diana Quer</i> <i>El presunto asesino de la joven ha ingresado esta tarde en la prisión de Teixeiro, en A Coruña.</i> 0515 Rótulo (titular): <i>Caso Diana Quer</i> <i>El presunto asesino de la joven ha ingresado esta tarde en la Prisión de Teixeiro, en A Coruña</i>

Número de objeto	10
Fecha de emisión y edición	01-01-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	Xaquín López
URL	https://goo.gl/pzBqLk

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
<i>Off</i>	Según la Guardia Civil, José Enrique Abuín es un depredador. La noche del 22 de agosto de 2016 A Pobra do Caramiñal estaba en fiestas. Abuín aparcó su coche en un lugar discreto y esperó su oportunidad. Cuando vio a Diana por esta pasarela, volviendo a casa sola, la secuestró. La introdujo en su coche, la Guardia Civil no sabe si en el maletero o en el asiento trasero, y se dio a la fuga. Los investigadores saben que en su huida se detuvo en un lugar aún sin localizar. Bajó a la chica del coche e intentó violarla. Diana se resistió y José Enrique la estranguló. A continuación arrojó el cadáver en un pozo en esta nave industrial abandonada. Cuando José Enrique entra en la nave, guiando a la Guardia Civil, no para de repetir: yo no quería, yo no quería. Según los investigadores, esta era su forma de justificar el crimen.	0544-0635	0544 [Foto] Abuín PM, PP 0559 [Plano] Calle Noche PM Subjetivo 0606 [Foto] Quer PM 0613 [Plano] Calle Noche TC2 0623 [Plano] Nave Día TC2 0627 [Plano] Periodistas en nave PE	
Total	En ningún momento se reconoce autor de asesinato de ningún delito de homicidio ni de asesinato.	0636-0642	0636 [Total] Entrevistado PM Lateral	0641 Rótulo: <i>José Ramón Sierra</i> <i>Abogado de José Enrique Abuín</i>
<i>Off</i>	El presunto autor de la muerte de Diana ha dado varias versiones a la Guardia Civil, pero la más insistente es que atropelló a la joven sin querer y decidió ocultar su cuerpo. La Guardia Civil desmiente esta versión a Televisión Española, puesto que en una primera inspección ocular del coche, no se detectan rastros de ningún atropello. Respecto al papel de su mujer en los hechos, los investigadores nos dicen que su dependencia emocional hacia José Enrique era total.	0643-0708	0643 [Plano] Abuín en investigación PE 0655 [Plano] Casa Abuín TC2 0702 [Foto] Abuín y su mujer PM, PML	0700 Rótulo: <i>Joaquín López</i>

Número de objeto	11
Fecha de emisión y edición	01-01-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	Rafa Cid
URL	https://goo.gl/pzBqLk

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
Entradilla	La autopsia del cuerpo de Diana Quer arrojará más luz sobre lo ocurrido. Esta mañana han llegado sus restos mortales a la unidad de antropología forense de Verín, en Ourense. Y ya hemos conocido, Rafa Cid, el informe preliminar de la autopsia.	0709-0724	0709 [Entradilla] Presentadora PM	
Directo	- Sí, Llevan 12 horas en la unidad forense de este hospital con el análisis del cadáver de Diana Quer. Es un paso más Después de la primera autopsia realizada ayer en Santiago han estudiado las partes blandas que estaban muy deterioradas por el tiempo transcurrido desde la muerte de Diana hace un año y 4 meses. Por eso Será muy importante el análisis que aquí se haga de los huesos del cadáver. El forense Fernando Faluya que es un especialista de referencia en la materia a estas horas tiene muy avanzados sus trabajos de una primera fase de exploración y cree que con esto habrá concluido todo su trabajo en menos de una semana. Después él y el resto de equipos de forenses de Santiago elaborarán las conclusiones sobre las causas y primeras circunstancias de la muerte de Diana Quer.	0725-0811	0725 [Directo] Periodista Noche PM 0734 [Directo + Ventana] Hospital Día TC2	0727 Rótulo: <i>Caso Diana Quer</i> <i>Rafa Cid</i> <i>Unidad de Antropología Forense de Verin (Ourense)</i>

Número de objeto	12
Fecha de emisión y edición	01-01-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	C. Ruscalleda, L. Labandeira, R. Cid
URL	https://goo.gl/pzBqLk

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
<i>Off</i>	El equipo de la Unidad de Antropología Forense de Verín, especializado en el estudio de cuerpos en alto estado de descomposición, trabaja aquí, en este Hospital comarcal, desde primera hora de la mañana para analizar con detalle los restos óseos de Diana Quer. Los investigadores tendrán que determinar si la joven murió por ahogamiento en el pozo al que fue arrojada o bien por asfixia a manos de su presunto asesino. Por delante quedan también las pruebas de ADN para saber si el agresor actuó solo o tuvo algún cómplice. De igual modo los forenses buscarán evidencias genéticas que permitan esclarecer si la joven fue violada o no. Fuentes de la investigación señalan que pasará al menos una semana antes de que se puedan conocer los primeros resultados. Después, los dos equipos que han trabajado en el caso, el de Santiago días atrás, y este de Verín, elaborarán un informe con sus conclusiones. Finalizados los análisis los restos mortales de Diana Quer serán trasladados a Madrid y entregados a su familia para recibir sepultura.	0812-0914	0812 [Plano] Hospital TC2 0828 [Plano] Nave TC2 0900 [Plano] Hospital TC2 0907 [Plano] Se traslada el cadáver PM	0907 Rótulo: <i>C. Ruscalleda/ L. Labandeira/ R. Cid</i>

Número de objeto	13
Fecha de emisión y edición	01-01-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	Domingo Bobillo
URL	https://goo.gl/pzBqLk

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
Entradilla	En el municipio donde fue encontrado el cuerpo de Diana Quer y donde vive el presunto autor de su muerte, han decretado tres días de luto oficial. La noticia, Domingo Bobillo, ha consternado a los vecinos.	0915-0928	0915 [Entradilla] Presentadora PM	
Directo	Sí, Rianxo despidió ayer el año 2017 con la noticia del hallazgo del cadáver de Diana Quer en el pozo de una abandonada de esta localidad, hoy comenzaba el año 2018 guardando un minuto de silencio en repulsa por este crimen. Un acto al que asistieron unas 500 personas muy afectadas media hora después de que la corporación principal celebre un pleno extraordinario para decretar 3 días de luto, mandó las condolencias a la familia y ratificar su lucha contra la violencia machista. Los vecinos de este ayuntamiento Son 11.000 habitantes de gente humilde y trabajadora, Además están consternados y lamentan que la localidad quede marcada por este trágico suceso.	0929-1014	0929 [Directo] Periodista PM 0938 [Directo + Ventana] Rueda prensa TC2 0956 Concentración vecinos PE	0933 Rótulo: <i>Caso Diana Quer</i> <i>Domingo Bobillo</i> <i>Riansó</i> 0938 Rótulo (titular): <i>Caso Diana Quer</i> <i>Los municipios de Rianxo</i> <i>y A Pobra do Caramiñal</i> <i>discretan tres días de luto oficial</i>

Número de objeto	14
Fecha de emisión y edición	01-01-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	Domingo Bobillo
URL	https://goo.gl/pzBqLk

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
<i>Off</i>	Con mucha emoción y rabia contenida. Así guardaban un minuto de silencio las 500 personas que a primera hora de esta tarde se concentraban delante del ayuntamiento de Rianxo para condenar el crimen cometido por uno de sus vecinos, José Enrique Abuín.	1015-1029	1015 [Plano] Concentración vecinos PE	1019 Rótulo: <i>Domingo Bobillo</i> <i>Redacción Galicia</i>
Total	Es tan triste y tan doloroso, sientes tanta rabia.	1030-1032	1030 [Total] Entrevistado PM	Sin identificación
Total	Es muy duro para Rianxo, es muy duro esto.	1033-1034	1033 [Total] Entrevistado PM	Sin identificación
Total	En un pueblo tan pequeño que nos conocemos todos, la verdad qué tremendo.	1035-1040	1035 [Total] Entrevistado PM	Sin identificación
<i>Off</i>	Durante el acto, el alcalde leía la declaración institucional firmada por los cuatro grupos de la corporación. Un texto encabezado por un poema para expresar el pésame a la familia y felicitar a la Guardia Civil por la resolución del caso. Media hora antes se celebraba un pleno extraordinario para decretar tres días de luto oficial y ratificar que Rianxo va a seguir luchando para ser un espacio libre de violencia machista.	1041-1104	1041 [Plano] Concentración TC2 1055 [Plano] Rueda prensa TC2	
Total	Estamos consternados por la situación. Evidentemente seguir trabajando, evitar que estas situaciones de violencia de sexo se continuarán y expresar nuestra solidaridad con las mujeres, que las queremos vivas.	1105-1117	1105 [Total] Entrevistado PM	1105 Rótulo: <i>Adolfo Muñíos</i> <i>Alcalde de Rianxo</i>
<i>Off</i>	Otro ayuntamiento que también estará 3 días de luto por la muerte violenta de Diana Quer es el de A Pobra do Caramiñal, es la localidad situada a 11 km de Rianxo, donde veraneaba la joven madrileña con su familia y donde José Enrique Abuín la secuestró el 22 de agosto de 2016.	1118-1133	1118 [Plano] Calle TC2 1130 [Plano] Cartel Quer	

Número de objeto	15
Fecha de emisión y edición	01-01-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	María Moreno
URL	https://goo.gl/pzBqLk

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
Directo	Pues aquí -En esta urbanización de Pozuelo de Alarcón la madre de Diana Quer y su hermana esperan los trámites para traer sus restos mortales, quieren que se hagan cuanto antes para poder despedirla y para comenzar su duelo Ha Sido una amiga personal de la familia la que ha hecho esta mañana de portavoz ante los medios, ha explicado que aquí están tratando todavía de asimilar este durísimo golpe. También ha querido lanzar un mensaje de agradecimiento para todas las personas por todos los esfuerzos de tantas personas que han trabajado y siguen trabajando por este caso. Han recordado los padres de Marta del Castillo y a las familias que cuentan con personas desaparecidas, también ha querido destacar que el chicle ya está en la cárcel y que no la va a poder hacer más daño.	1134-1218	1134 [Directo] Periodista Noche PM 1144 [Directo + Ventana] Casa Quer TC2	1138 Rótulo: <i>Caso Diana Quer</i> <i>María Moreno</i> <i>Pozuelo de Alarcón (Madrid)</i> 1143 Rótulo (titular): <i>Caso Diana Quer</i> <i>Los restos mortales de la joven serán trasladados a Madrid tras la autopsia</i>

Número de objeto	16
Fecha de emisión y edición	02-01-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	Xaquín López
URL	https://goo.gl/ATjvKK

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
Entradilla	El equipo de la Guardia Civil, que ha resuelto el caso Diana Quer, ha explicado que la información arrojada por los teléfonos, tanto de Diana como de José Enrique Abuín, y su coche han sido las claves del éxito policial. Es una de las investigaciones más complejas a las que se ha enfrentado la Guardia Civil en los últimos años. Xaquín López, empezamos contigo.	0342-0400	0342 [Entradilla] Presentadora PM 0358 [Entradilla + Ventana x3] Periodistas en diferentes sitios PM	
Directo	Los 25 agentes que han llevado el peso de la investigación, que formaba el núcleo duro de esta investigación han recibido esta mañana aquí en la Delegación del Gobierno de Galicia en A Coruña su merecido homenaje. Al frente los 2 coroneles que dirigieron el operativo, han dado explicaciones todos los detalles sobre esta investigación. Por ejemplo, el noviembre de 2016, 3 meses después de la desaparición de Diana, el nombre de José Enrique Abuín ya estaba encima de la mesa. Era uno de los diez o doce candidatos para responsabilizarse de esta desaparición. Bueno pues Un año después, noviembre de 2017, ya era el único, el único sospechoso. ¿Por qué? porque las señales telefónicas de su teléfono y de Diana coincidían en un punto, en la gasolinera de la Pobra. No había ninguna duda que él era el hombre. Hasta aquí las certezas. Vamos ahora con las dudas. Esta mañana les hemos preguntado a los dos coroneles en qué lugar ha muerto Diana. Y contestan no lo sabemos. Les hemos preguntado cómo ha muerto, ha sido víctima de una agresión sexual. Y contestan los coroneles no lo sabemos. Ahora bien, la autopsia sí podría revelar datos al respecto. Ha sido tan minuciosa la investigación que esta mañana hemos escuchado a un coronel de la Guardia Civil, a Manuel Sánchez Corbí, pronunció una frase enigmática. A veces las no pistas te dan pistas. Lo aclaramos.	0401-0517	0401 [Directo] Periodista PM 0415 [Directo + Ventana] Rueda prensa TC2 [Foto] Abuín y Rodríguez PP [Foto] Abuín PM [Foto] Quer PM [Plano] Cartel Quer PP [Plano] Rueda Prensa TC2 0505 [Directo] Periodista PM	Rótulo: <i>Caso Diana Quer</i> <i>Xaquín López</i> <i>Delegación del Gobierno en A Coruña</i> Rótulo (titular): <i>Caso Diana Quer</i> <i>La información de los teléfonos móviles de Diana y 'el chicle' ha sido clave para la policía</i>

Número de objeto	17
Fecha de emisión y edición	02-01-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	Xaquín López
URL	https://goo.gl/ATjvKK

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
Total	Son los más difíciles de investigar ¿por qué? Porque ocurre algo, no hay testigos, no hay móvil, no hay víctima.	0518-0529	0518 [Total] Coronel PM	Rótulo: <i>Manuel Sánchez Corbí</i> <i>Coronel de la Unidad Central Operativa</i>
<i>Off</i>	Era el peor escenario para los investigadores. Tanto es así que en un principio llegaron a dudar de que hubiera delito. En los primeros meses de pesquisas, no descartaron una fuga de casa de la joven, pero al rastrear a fondo sus mensajes y contactos en el móvil, se dan cuenta de que algo raro está pasando.	0530-0546	0530 [Plano] Investigación TC2 [Foto] Quer PM	
Total	Y aparece el teléfono de Diana, aparece en la ría, eso para nosotros significa varias cosas. Lo primero que ya sé que es un secuestro.	0547	0547 [Total] Coronel PM	Rótulo: <i>Manuel Sánchez Corbí</i> <i>Coronel de la Unidad Central Operativa</i>
<i>Off</i>	Si hay secuestro hay coche. Revisaron el contenido de 40 cámaras en la autovía y en todas lo mismo: en vez de coches, bolas de fuego en mitad de la noche. Entre los primeros sospechosos aparece José Enrique Abuín. Le vigilan de cerca y comete el primer error.		[Plano] A Pobra TC2 [Plano] Cartel Quer [Foto] Abuín [Foto] Abuín y Rodríguez	
Total	El 24 de noviembre, él llama a la Guardia Civil. Lo que quería decir es 'Oiga, creo que me están siguiendo. ¿Tú sabes por qué?'	0613-0621	0613 [Total] Coronel PM	Rótulo: <i>Manuel Sánchez Corbí</i> <i>Coronel de la Unidad Central Operativa</i>
<i>Off</i>	Pasan los meses sin resultados y la investigación se centra en cuatro ejes: el coche del secuestro, los teléfonos móviles de la víctima y el verdugo, los feriantes de A Pobra y la figura de un depredador. Cotejaron hasta 2 millones de archivos informáticos y por fin la búsqueda da resultado.	0622-0638	0622 [Plano] Pueblo TC2	
Total	En el noviembre de 2017 ya no tenemos absolutamente ninguna duda de que a Diana se la lleva "el chicle".	0639-0647	0639 [Total] Coronel PM	Rótulo: <i>Manuel Sánchez Corbí</i>

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
<i>Off</i>	La clave está en el análisis del rastro de los móviles. En noviembre pasado queda claro que los teléfonos de Diana y de José Enrique coinciden en el mismo lugar y a la misma hora. Todo encajaba. Era cuestión de tiempo. Había que tener paciencia para dar el golpe final, detener al agresor y recuperar el cuerpo.	0648-0705	0648 [Plano] Casa Abuín TC2 [Plano] Abuín en investigación TC2	<i>Coronel de la Unidad Central Operativa</i> Rótulo: <i>Xaquín López</i>

Número de objeto	18
Fecha de emisión y edición	02-01-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	Xaquín López
URL	https://goo.gl/ATjvKK

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
Directo	En el caso de Diana y una fecha, el 25 de diciembre, día de navidad, y una localidad, Boiro, en la costa, en la zona norte de la ría de Arousa. En ese lugar, como saben, se produjo un intento frustrado de secuestro de una joven. Presuntamente a cargo a manos de José Enrique Abuín. Este episodio precipitó todo. La Guardia Civil, cuando tiene todo cerrado no quiere precipitaciones. De todas formas, Hubo que ir a por él. Y luego En la comandancia durante tres días interrogatorios consiguieron que José Enrique Abuín desvelara el lugar donde había arrojado el cadáver de Diana.	0706-0740	0706 [Directo] Periodista PM 0718 [Directo + Ventana] Coche de Abuín PE [Plano] Casa de Abuín [Foto] Abuín [Plano] Cartel Diana [Plano] Nave	Rótulo: <i>Caso Diana Quer</i> <i>Xaquín López</i> <i>Delegación del Gobierno en A Coruña</i> Rótulo (titular): <i>El intento de secuestro de otra joven en Boiro precipitó la detención de 'el chicle'</i>

Número de objeto	19
Fecha de emisión y edición	02-01-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	Marian Serén
URL	https://goo.gl/ATjvKK

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
<i>Off</i>	El intento de secuestro en Boiro fue la clave definitiva para la Guardia Civil. La joven de 18 años que "el Chicle" había metido a la fuerza en el maletero logró huir gracias a la ayuda de unos chicos, pero quizá Diana Quer vivió lo mismo sin la suerte de que alguien la socorriera.	0741-0758	0741 [Plano] Abuín en investigación PE [Plano] Casa Abuín TC2	
Total	Coincidencias en el modus operandi con el caso de Diana, porque también Diana va manipulando el móvil, y ya nos dice que este hombre está actuando solo.	0759-0809	0759 [Total] Coronel PM	Rótulo: <i>Francisco Javier Jambrina Coronel Jefe de la Comandancia de A Coruña</i>
<i>Off</i>	Lo siguiente fue buscar pruebas, y había que comenzar por desmontar la coartada de que "el Chicle" estaba con su mujer la noche que desapareció Diana. En una nueva declaración Rosario y los cuñados de Abuín le retiran su apoyo y él se derrumba.	0810-0824	0810 [Plano] Cámara de seguridad TC2 [Foto] Quer PM [Plano] edificio TC2 [Foto] Quer PM	
Total	Cuando a la mujer le muestras que el incidente de Boiro es "el chicle", se queda sin argumentos para seguir defendiendo la coartada. El soporte de la familia era una parte importante para que él aguantara su mentira. Cuando eso se le cayó, y lo vivimos en directo, él se quedó... digamos se quiso liberar, por lo menos contando dónde estaba el cuerpo.	0825-0844	0825 [Total] Coronel PM	Rótulo: <i>Manuel Sánchez Corbí Coronel de la Unidad Central Operativa</i>
<i>Off</i>	La autopsia podrá desvelar probablemente cómo y dónde murió Diana. Ahora también investigan si "el Chicle" está involucrado en otras desapariciones y violaciones de mujeres en la zona. Su cuñada ya lo denunció en 2005 por violarla.	0845-0856	0845 [Plano] Nave PE [Plano] Se traslada el cadáver PE	
Total	Un comportamiento criminal de una persona como esta es difícil pensar que desde 2005, que supuestamente viola a su cuñada, hasta 2016, no haya cometido ningún hecho.	0857-0908	0857 [Total] Coronel PM	Rótulo: <i>Francisco Javier Jambrina</i>

El tratamiento de la violencia de género en la noticia televisiva
La representación de la víctima y el agresor del caso *Diana Quer* en *La 1*

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
<i>Off</i>	Los coroneles han descrito "al Chicle" como un criminal muy avisado, un profesional de la delincuencia al que finalmente, han logrado desenmascarar.	0909-0918	0909 [Plano] Abuín en investigación PE	<i>Coronel Jefe de la Comandancia de A Coruña</i> Rótulo: <i>Marian Serén</i>

Número de objeto	20
Fecha de emisión y edición	02-01-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	Orestes Currás
URL	https://goo.gl/ATjvKK

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
Entradilla	Esta será la segunda noche en prisión de José Enrique Abuín después de que la juez de Ribeira decretara para él prisión incomunicada y sin fianza, Orestes Currás.	0919-0928	0919 [Entradilla] Presentadora PM	
Directo	Sí. José Enrique Abuín ha pasado ya sus primeras 24 horas en esta prisión en Teixeiro en A Coruña. Se encuentra en el módulo de ingreso, como manda el protocolo y está en una celda solo e incomunicado hasta que la evaluación médica y psicológica determine a qué otro módulo es trasladado. La jueza de Ribeira como decías la jueza de guardia decretó para él, prisión incomunicada y sin fianza. Por entender que existe riesgo de fuga, de destrucción de pruebas y de que el chicle pudiese influir en la declaración de otros testigos. Ahora El juzgado número uno de Ribeira tendrá reabierto el caso archivado provisionalmente, lo ha reabierto, y tendrá que ratificar estas medidas cautelares, y a lo largo de esta semana volver a llamar a declarar al presunto asesino de Diana Quer.	0929-1020	0929 [Directo] Periodista PM 0938 [Directo + Ventana] Foto Abuín PM Cárcel TC2	Rótulo: <i>Caso Diana Quer</i> <i>Orestes Currás</i> <i>Centro Penitenciario de</i> <i>Teixeiro (A Coruña)</i> Rótulo (titular): <i>Caso Diana Quer</i> <i>José Enrique Abuín</i> <i>pasará su segunda noche</i> <i>en la cárcel de Teixeiro</i> <i>en A Coruña</i>

Número de objeto	21
Fecha de emisión y edición	02-01-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	Xabier Fortes
URL	https://goo.gl/ATjvKK

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
<i>Off</i>	En un punto de este paseo, cubierto esta mañana por la niebla y la lluvia, fue donde José Enrique Abuín agredió a Diana Quer y la introdujo por la fuerza en su coche. hace de eso... 500 días. Entonces, la noche del 22 de agosto de 2016, el escenario y el ambiente era distinto; verano, fiestas patronales y muchos visitantes, entre ellos el autor confeso del crimen. De madrugada, un testigo asegura haber hablado con Diana. Le dijo que se iba a su casa tras una noche de fiesta, andando por esta zona apartada, poco iluminada y menos transitada. El alcalde de A Pobra, que hoy seguía desde su despacho la rueda de prensa de la Guardia Civil, entiende que es poco consuelo que el asesino no sea un vecino de la villa, o un feriante, tal y como se había especulado en algún momento.	1021-1107	1021 [Plano] Paseo PM Subjetivo Nadir 1036 [Plano] Concierto Noche TC2 [Plano] Coche policía PE [Plano] Cruzar calle PM Subjetivo Nadir [Plano] Pueblo TC2 1056 [Plano] Alcalde TC2	
Total	Que era una persona que estaba de paso, digamos, pero que tampoco es que eso sea un gran alivio. Es de la comarca, es de la zona. Nos dejó un poco marcados para siempre, y siempre quedará en nuestras memorias. Y lo de los feriantes pues sí que bueno,... salieron muchas noticias que no eran ciertas y acusaciones en falso.	1108-1128	1108 [Total] Alcalde PM	Rótulo: <i>José Lois Piñeiro</i> <i>Alcalde de A Pobra</i>
<i>Off</i>	Según pasen los días, los vecinos de A Pobra esperan dejar de ser protagonistas involuntarios de esta terrible noticia.	1129-1153	1129 [Plano] Paseo TC2	Rótulo: <i>Xabier Fortes</i> <i>Redacción Galicia</i>

Número de objeto	22
Fecha de emisión y edición	02-01-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	Ana Zas
URL	https://goo.gl/ATjvKK

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
Entradilla	Segundo día de luto oficial en Rianxo donde fue encontrado el cuerpo de Diana Quer y de donde era José Enrique Abuín. Los vecinos, Ana Zas, han querido recordar a la joven madreña.	1154-1206	1154 [Entradilla] Presentadora PM	
Directo	Sí. Con velas y flores un improvisado altar. A las puertas de la nave donde fue encontrado el cuerpo sin vida de Diana el pasado domingo. Un lugar que conocía muy bien su presunto asesino José Enrique Abuín. Su casa familiar se encuentra apenas a unos 200 m de aquí. Su madre relataba esta tarde a Televisión Española mostrarse muy afectada. Ha pedido perdón a los padres de Diana. Ha dicho que nunca sospechó nada de su hijo porque se mostraba muy tranquilo, incluso comentando la noticia cuando la veía por televisión.	1207-1237	1207 [Directo] Periodista PM 1215 [Directo + Ventana] Velas TC2 Coche policía TC2 Investigación en nave TC2	Rótulo: <i>Caso Diana Quer</i> <i>Ana Zas</i> <i>Asados, Rianxo (A Coruña)</i> Rótulo: <i>Caso Diana Quer</i> <i>Los vecinos de Rianxo</i> <i>improvisan un altar con velas y flores</i>

Número de objeto	23
Fecha de emisión y edición	02-01-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	Joaquín López; Lois Docampo; Roque Durán
URL	https://goo.gl/ATjvKK

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
Total	"¿Perdón? ¿qué van a perdonar, Dios mío? No tiene perdón de Dios, mi hijo, lo digo de corazón para mí se ha convertido en un monstruo".	1238-1251	1238 [Total] Madre Abuín PM	Rótulo: <i>Margarita Grey</i> <i>Madre de José Enrique Abuín</i>
<i>Off</i>	Es el testimonio de la madre del hombre que ha confesado ser el autor de la muerte de Diana Quer, algo que sus allegados nunca llegaron a sospechar.	1252-1259	1252 [Plano] Casa de padres Abuín TC2 [Plano] Madre llorando PP	
Total	"Lo único que una vez salía en la tele hablando de ella, y él lo que decía es: ¿quién será el hijo de puta... y quién era? Era él".	1300-1312	1300 [Total] Madre Abuín PP	Rótulo: <i>Margarita Grey / Madre de JE Abuín</i>
<i>Off</i>	Un sentimiento de indignación y rabia que también comparten los vecinos de esta localidad coruñesa al descubrir que alguien tan próximo está tras el crimen.	1313-1324	1313 [Plano] Ayuntamiento TC2	
Total	"Lo que menos se sospechaba era esto, que tuviéramos entre los vecinos este sinvergüenza, vamos".	1324-1329	1324 [Total] Entrevistado PM	Sin identificación
Total	"Verdaderamente frustrados y aplastados por que no sabíamos". Esto es para nosotros una desgracia.	1329-1335	1329 [Total] Entrevistado PM	Sin identificación
<i>Off</i>	Cerca del domicilio de la familia del detenido, unas velas recuerdan que fue en esta nave abandonada donde permaneció oculto el cadáver durante los 16 meses transcurridos desde su desaparición.	1336	1336 [Plano] Nave TC2	Rótulo: <i>Lois Docampo / Roque Durán</i>

Número de objeto	24
Fecha de emisión y edición	02-01-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	(Presentadora)
URL	https://goo.gl/ATjvKK

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
Colas intro	En un comunicado a los medios, el padre de joven ha pedido que el asesino de su hija cumpla una condena ejemplar. Juan Carlos Quer también ha reclamado que se respete la intimidad de la familia y ha apelado a la ética periodística en el tratamiento de las noticias relacionadas con la muerte de Diana. La madre de la joven, según ha contado su abogado, se personará en la causa judicial como acusación particular.	1352-1415	1352 [Gráfico] Comunicado del padre 1356 [Plano] Padre caminando PML 1407 [Plano] Madre sube a coche PM	Rótulo: <i>Caso Diana Quer</i> <i>El padre pide en un comunicado justicia y respeto y la madre se personará como acusación particular</i>

Número de objeto	25
Fecha de emisión y edición	17-01-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	(Presentadora)
URL	https://goo.gl/uGr17s

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
Colas intro	A esta hora se inicia en la localidad madrileña de Pozuelo de Alarcón el funeral por Diana Quer. Es Una ceremonia en la que, además de la familia y amigos cercanos están presentes representantes de varios ayuntamientos gallegos, de las fuerzas de seguridad y también familiares de otras víctimas y desaparecidos.	1353	1353 [Directo] Iglesia Noche PE 1358 [Directo] Gente llegando PE	1355 Rótulo (titular): <i>Funeral por Diana Quer</i>

Número de objeto	26
Fecha de emisión y edición	17-01-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	Xaquín López
URL	https://goo.gl/uGr17s

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
Entradilla	Han acudido, entre otros, el padre de Marta del Castillo y Juan José Cortés, el padre de Mari Luz, la niña de Huelva asesinada hace diez años. Los dos han reiterado la petición de que se mantenga la ley de prisión permanente revisable. Xaquín López	1411-1425	1411 [Entradilla] Presentadora PM	
Directo	El padre de Mari Luz Cortés la niña que fue asesinada hace 10 años en Huelva, ha dicho al entrar que es partidario de que se mantenga en vigor, esa ley de prisión permanente revisable, que en muchos casos se puede equiparar a una condena perpetua. Ha dicho Juan José Cortés que si se toca esa ley, quienes lo van a pagar van a ser en el futuro nuestros hijos. Ha venido Juan José Cortés acompañado también del padre de Marta del Castillo, quien ha declarado en 2000 la declaración que venía aquí, para arropar a una familia, la familia de Diana que estaba sufriendo lo mismo que su familia, lleva sufriendo muchos años desde que asesinaron a su hija Los padres de Diana entraron en el templo en el mismo momento cuando estos 2 padres que hemos citado estaban haciendo las declaraciones. Pero Los padres de Diana no han querido manifestarse ante los medios de comunicación La Guardia Civil también está representada en este funeral. Y está por su director general, que ha venido acompañado por el coronel. La persona que desde Madrid ha dirigido las investigaciones. El funeral ha empezado a las 9:00 de la noche en esta iglesia en este templo grande de Pozuelo de Alarcón que está pactado de gente. Hemos visto mucha gente, sobre todo mucha gente joven, chicos y chicas que entendemos que forman parte del entorno de amistades, no solo del entorno de Diana Quer sino también del entorno de su hermana Valeria.	1426-1538	1426 [Directo] Periodista PM 1437 [Directo + Ventana] Iglesia TC2 1524 [Directo] Periodista PM	1429 Rótulo: <i>Funeral Diana Quer Xaquín López Modelo de Alarcón, Madrid</i> 1435 Rótulo (titular): <i>Funeral Diana Quer Asisten, junto a sus más allegados, familiares de otras víctimas y desaparecidos</i>

Número de objeto	27
Fecha de emisión y edición	17-01-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	Xaquín López
URL	https://goo.gl/uGr17s

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
Total	Y también tenemos una misma lucha Queremos una justicia justa para todos. Yo creo que Derogar la prisión permanente revisable es un paso atrás, en todo lo que hemos luchado durante estos años.	1539-1555	1546 [Total] Entrevistado PM 1550 [Total] Entrevistado PP	1546 Rótulo: <i>Antonio Cortés</i> <i>Padre de Mariluz Cortés</i>
Total	Aparte del dolor y el drama de perder nuestra hija es un Hemos vivido un dolor muy trágico, y tenemos un objetivo común, es intentar que la vida de nuestras hijas no quede en una página de sucesos. Intentar conseguir una sociedad más justa y más solitaria y fundamentalmente más segura para nuestros hijos.	1556-1621	1556 [Total] Entrevistado PM	1559 Rótulo: <i>Juan Carlos Quer</i> <i>Padre de Diana Quer</i>
Total	Yo pienso que la tranquilidad y el sosiego es lo mejor en estos momentos	1622-1624	1622 [Total] Entrevistado PM	1624 Rótulo: <i>Antonio del castillo</i> <i>Padre de Marta del Castillo</i>
Total	Agradecer la invitación del padre, realmente creo que deberíamos estar aquí, y estamos representando a nuestros pueblos. y a la gente que se preocupó tanto y que sufrió	1625-1636	1625 [Total] Entrevistado PM	1632 Rótulo: <i>Adolfo Muiños</i> <i>Alcalde de Rianxo</i>
Total	En el cariño de nuestras poblaciones, el sentimiento de indignación que hay en Rianxo y en A Proba	1637-1645	1637 [Total] Entrevistado PM	

Número de objeto	28
Fecha de emisión y edición	17-01-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	(Presentadora)
URL	https://goo.gl/uGr17s

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
Colas	José Enrique Abuín, el autor confeso de la muerte de Diana Quer, ya tiene un nuevo abogado después de que el anterior renunciara por falta de confianza en su cliente. La autopsia reveló que la joven murió estrangulada y no atropellada, como declaró el acusado. La nueva letrada es una abogada de oficio, ya que el acusado no ha presentado uno propio.	1646-1705	1646 [Foto] Abuín [Plano] Investigación TC2 1654 [Plano] Cárcel TC2	1654 Rótulo (titular): <i>Caso Diana Quer</i> <i>José Enrique Abuín tiene un nuevo abogado, esta vez de oficio. Tras la renuncia del anterior</i>

Número de objeto	29
Fecha de emisión y edición	31-01-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	Rita Alonso
URL	https://goo.gl/5h1Jm5

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
Entradilla	El autor confeso de la muerte de Diana Quer, José Enrique Abuín, permanecerá en la prisión de A Lama en Pontevedra, a pesar de la petición de traslado que había hecho la dirección del centro. José Enrique Abuín lleva tres semanas, Rita Alonso, en ese centro y está en prisión preventiva.	2705	2705 [Entradilla] Presentadora PM	
Directo	Y seguirá aquí. La dirección de A Lama ha analizado junto con el juez de vigilancia penitenciaria las medidas necesarias para garantizar su seguridad. Según han confirmado fuentes oficiales, se ha descartado un segundo traslado de centro. Desde que llegó a A Lama hace tres semanas José Enrique Abuín permanece en una celda adaptada y la enfermería vigilado por otro interno. Y hoy, Televisión Española ha tenido acceso a la declaración de su mujer, de Rosario Rodríguez, la que realizó ante la Guardia Civil cuando le detuvieron hace dos meses. Confesó que había mentido, y desmontó la coartada de su marido.	2720	2720 [Directo] Periodista PM 2730 [Directo + Ventana] Cárcel TC2 [Foto] Abuín PM [Plano] Cárcel TC2	Rótulo: <i>Caso Diana Quer</i> <i>Rita Alonso</i> <i>Centro Penitenciario A Lama (Pontevedra)</i> Rótulo (titular): <i>Caso Diana Quer</i> <i>José Enrique Abuín</i> <i>permanecerá en la cárcel</i> <i>de A Lama, en</i> <i>Pontevedra, y no será</i> <i>trasladado</i>

Número de objeto	30
Fecha de emisión y edición	31-01-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	Xaquín López
URL	https://goo.gl/5h1Jm5

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
<i>Off</i>	"Os mentí al deciros que la noche que desapareció Diana yo estaba con mi marido Enrique". Con esta frase, empezó Rosario Rodríguez a desenmascarar a su marido, Enrique Abuín, en el caso Diana Quer. En su declaración ante la Guardia Civil, a la que ha tenido acceso Televisión Española, Rosario aclaró que "Enrique me dijo que os mintiera y que os dijera que esa noche había salido con él a robar gasoil". Rosario aseguró que su marido salió de casa a las diez y media, la noche que desapareció Diana Quer, y que regresó a eso de las tres o las cuatro de la madrugada. Este detalle no lo pudo concretar más porque ella ya estaba durmiendo. Dice Rosario que no salió con Enrique y que decidió acompañar a su hija para que no estuviera sola en casa. "Le pregunté varias veces por Diana Quer y Enrique me contestó siempre que no tenía nada que ver y que nunca la había visto" le dijo Rosario a los agentes. Les confirmó además que esa noche Abuín salió en el Alfa Romeo blanco.	2759-2857	2759 [Gráfico] Documento de la declaración de Rosario Rodríguez 2806 [Plano] Rodríguez sube a coche PM Documento de declaración 2823 [Gráfico] Mapa 2838 [Plano] Rodríguez sale de casa PM Documento de declaración	
Entradilla en cámara ('stand-upper')	Rosario Rodríguez fue detenida por la Guardia Civil el pasado 29 de diciembre junto con su marido a primera hora de la mañana. Pasadas las ocho de la tarde realizó esta declaración en la Comandancia de la Guardia Civil de A Coruña. Al día siguiente, Rosario, fue puesta en libertad.	2858-2911	2858 [Stand-upper] Periodista PM	Rótulo: <i>Xaquín López</i>
<i>Off</i>	Esta declaración fue clave para que se resolviera el caso Diana Quer porque provocó que Enrique se desmoronara. Unas 30 horas después, confesaba a la Guardia Civil dónde había arrojado el cadáver de Diana. En ese momento, Rosario había recuperado la libertad y ya estaba en su casa.	2912-2932	2912 [Plano] Rodríguez corre hacia el coche PE [Plano] Abuín en investigación PE [Plano] Nave TC2	

Número de objeto	31
Fecha de emisión y edición	09-03-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	Xaquín López
URL	https://goo.gl/sQQswG

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
Entradilla	El único investigado por el caso de Diana Quer por su muerte involucra a su mujer en lo ocurrido. Lo ha hecho por medio de una carta que ha enviado a sus padres desde la cárcel y de la que ha tenido conocimiento Televisión Española, Xaquín López	2707-2720	2707 [Entradilla] Presentadora PM	
Directo	La carta escrita por su puño y letra por José Enrique Abuín fue enviada hace unos 15 días desde la cárcel de A Lama donde se encuentra hasta la casa de sus padres. Esto es cosa nuestra, nos ha comentado el padre precisamente cuando esta mañana fuimos a preguntarle sobre el contenido de esa carta. En lo que sí nos comentan fuentes solventes que han tenido acceso a este escrito es que hay 2 consideraciones importantes a tener en cuenta. Una de ellas es que José Enrique Abuín involucra a su mujer, Rosario Rodríguez, en el caso de Diana Quer. Y, además, También reconoce que él participó en los hechos. Por otra parte, aquí En Santiago de Compostela estamos a la espera y nos comunican fuentes oficiales del Tribunal Superior de Justicia de Galicia que el próximo lunes, la próxima semana, a partir del próximo lunes se va a dar a conocer esa resolución judicial, según la cual vamos a saber ya definitivamente si Rosario Rodríguez continúa desimputada en este caso o por el contrario, la vuelva a imputar la justicia.	2721-2814	2721 [Directo] Periodista PM 2733 [Directo + Ventana] Foto Abuín PM Abuín en investigación PE [Foto] Abuín y su mujer PML Nave PE 2809 [Directo] Periodista PM	Rótulo: <i>Caso Diana Quer</i> <i>Xaquín López</i> <i>Juzgados de Santiago de Compostela</i> Rótulo (titular): <i>Caso Diana Quer</i> <i>Abuín reconoce el crimen en una carta a sus padres en la que involucra a su mujer</i>

Número de objeto	32
Fecha de emisión y edición	09-03-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	Xaquín López
URL	https://goo.gl/sQQswG

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
<i>Off</i>	José Enrique Abuín ha contado por escrito lo que no le ha dicho a la Guardia Civil ni al juez. Hace 15 días envió desde la cárcel de A Lama, en Pontevedra, una carta por correo ordinario a sus padres. Se trataría de una confesión parcial en la que destacan dos datos: por un lado, involucra a su mujer, Rosario Rodríguez, en el caso Diana Quer, y por otro, reconoce su participación en los hechos. Esta mañana, el padre de José Enrique Abuín se ha negado a comentar los detalles de la carta.	2815-2824	2815 [Plano] Abuín en investigación PE [Plano] Rosario Rodríguez sale de casa PM [Plano] Casa de padres de Abuín TC2	
<i>Upsound</i>	Escúchame una cosa, recibisteis una carta de José Enrique. -Eso es cosa nuestra. -Pero ¿qué os dice en la carta? -Eso es cosa nuestra. Ya está.	2825-2854	2825 [Upsound] Periodista hablando con el padre de Abuín PM	
<i>Off</i>	Teniendo en cuenta que Abuín se ha negado a declarar ante el juez y que en su interrogatorio ante la Guardia Civil no ha reconocido el crimen, la carta se podría interpretar como una confesión parcial, según fuentes del caso Diana Quer consultadas por Televisión Española. La familia de la joven madrileña ya tiene conocimiento de esta carta al igual que los investigadores del caso. La información que José Enrique Abuín aporta en su carta irrumpe en el momento en que los jueces ya han decidido si su mujer Rosario Rodríguez se queda al margen del procedimiento judicial, una decisión que se va a conocer la semana que viene.	2855-2932	2855 [Plano] Casa de padres de Abuín TC2 Coche de policía PE Madre de Quer sube a coche PE Juan Carlos Quer PE Nave PE Rosario Rodríguez sube a coche PE	Rótulo: <i>Caso Diana Quer</i> <i>Xaquín López</i> <i>Juzgados de Santiago de Compostela</i>

Número de objeto	33
Fecha de emisión y edición	04-05-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	María Blanco
URL	https://goo.gl/XM3ume

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
Entradilla	José Enrique Abuín, el autor confeso de la muerte de Diana Quer, ha vuelto hoy a los juzgados de Ribeira, A Coruña, para que le comunicaran los delitos que se le imputan y ha cambiado su versión de los hechos. Ha declarado que estranguló a la joven madrileña, según ha dicho involuntariamente y no que la atropelló, como había mantenido hasta ahora. María Blanco.	1708-1726	1708 [Entradilla] Presentadora PM	
Directo	Sí. Bueno, es la primera vez que accede a prestar declaración ante el juez, hasta ahora siempre se había acogido a su derecho a no declarar. Hoy aquí en los juzgados de Ribeira ha admitido haber estrangulado a Diana Quer, pero ha dicho que ha sido de forma involuntaria. Esto lo ha contado el abogado de la familia, Ricardo Pérez Lama, que también ha asegurado que ya ha pedido nuevas diligencias como por ejemplo una recreación virtual de los movimientos del acusado que se puedan aportar más datos sobre la autopsia. En esta vista, también Ha estado el padre de Diana Quer, Juan Carlos Quer, que ha dicho que está aquí no solo viene a defender los derechos de su hija también de las mujeres de este país y ha vuelto a pedir que no se derogue la prisión permanente revisable.	1727-1818	1727 [Directo] Periodista PM 1737 [Directo + Ventana] Abuín llega en el juzgado PE Juan Carlos Quer llega en el juzgado PE [Foto] Abuín PM [Plano] Abuín en investigación PE [Foto] Quer PM	Rótulo (titular): <i>Caso Diana Quer</i> <i>Abuín, el autor confeso de la muerte de la joven, reconoce por primera vez haberla estrangulado</i>

Número de objeto	34
Fecha de emisión y edición	04-05-2018; 2100
Canal	La 1
Periodista(s)	María L. Blanco
URL	https://goo.gl/XM3ume

Parte de la noticia	Contenido sonoro	Código de tiempo	Contenido visual	Efectos
<i>Off</i>	José Enrique Abuín, ha sido trasladado esta mañana desde la cárcel pontevedresa de A Lama hasta los juzgados de Ribeira. El juez le ha informado de que se enfrentará a un jurado popular. Un acto judicial en el que el autor confeso de la muerte de Diana Quer ha reconocido por primera vez ante el juez que estranguló a la joven madrileña.	1819-1839	1819 [Plano] Abuín llega en el juzgado en coche PE [Foto] Abuín PM	
Total	Ha variado su versión la versión que ustedes ya todos conocen. De que la atropelló. Ahora no. Ahora resulta que... que no, que la estranguló, pero involuntariamente.	1840-1851	1840 [Total] Entrevistado PM	Rótulo: <i>Ricardo Pérez Lama Abogado de la familia Quer</i>
<i>Off</i>	Una nueva versión que coincide con las conclusiones de la autopsia que determinaba que Diana había muerto estrangulada. Además, Abuín ha reiterado que actuó solo, como ya había declarado ante la policía. En la vista ha estado presente el padre de Diana Quer, que ha defendido la prisión permanente revisable	1852-1909	1852 [Plano] Nave TC2 [Foto] Quer PML [Plano] Nave TC2 [Plano] Abuín en investigación PE [Plano] Juan Carlos Quer llega en juzgado TC2	
Total	Y que vamos a desarrollar un movimiento ciudadano para intentar conseguir que nuestro código penal de verdad responda a la realidad social y que no sigamos sacando a la calle a delincuentes sexuales que sistemáticamente reinciden.	1910-1924	1910 [Total] Juan Carlos Quer PM	Rótulo: <i>Juan Carlos Quer Padre de Diana</i>
<i>Off</i>	José Enrique Abuín será procesado por los delitos de homicidio o asesinato, detención ilegal y contra la libertad sexual.	1925-1932	1925 [Foto] Abuín PM	Rótulo: <i>María L. Blanco Redacción Galicia</i>